

# Autoinforme de seguimiento

Curso 2017.2018



Universidad

Universidad de A Coruña

Centro

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Título

**Máster Universitario en Rehabilitación Arquitectónica**

Aprobado por

Comisión Académica  
Comisión de Calidad

Sesión ordinaria de fecha 13.02.2019

Sesión ordinaria de fecha 18.02.2019



## Datos de la universidad y del título

Denominación del título	Máster Universitario en Rehabilitación Arquitectónica
Menciones especialidades	No procede
Universidad responsable administrativa	Universidad de A Coruña (UDC)
En caso de títulos universitarios, participantes	No procede
Centro responsable	Escuela Técnica Superior de Arquitectura (ETSAC)
Centro donde se imparte	Escuela Técnica Superior de Arquitectura Campus de A Zapateira. Lugar Castro de Elviña Calle de la Fraga, nº 23 15071 A Coruña
Nombre del responsable del título	Fernando Agrasar Quiroga
Correo electrónico del responsable del título	fernando.agrasar@udc.es
Nombre del coordinador del título	Emilio Martín Gutiérrez
Correo electrónico del coordinador del título	emilio.martin@udc.es
Rama de conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Número de créditos	60
Profesión regulada	No procede
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación del título	2009.2010
Curso de implantación del actual plan de estudios	2016.2017
Fecha última acreditación	10.04.2015

## Índice

1	Dimensión 1. La gestión del título .....	3	2
1.1	Criterio 1. Organización y desarrollo .....	3	—
1.2	Criterio 2. Información y transparencia.....	6	
1.3	Criterio 3. Sistema de garantía de calidad .....	9	
2	Dimensión 2. Recursos.....	11	
2.1	Criterio 4. Recursos humanos.....	11	
2.2	Criterio 5. Recursos materiales y servicios .....	15	
3	Dimensión 3. Resultados.....	19	
3.1	Criterio 6. Resultados de aprendizaje .....	19	
3.2	Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento .....	23	
4	Información mínima relevante a publicar del título .....	28	
5	Listado de evidencias e indicadores .....	40	
6	Plan de mejoras .....	45	
6.1	Acciones derivadas del curso académico objeto de seguimiento .....	45	
6.2	Acciones procedentes de años anteriores y en proceso de ejecución .....	48	
6.3	Acciones ejecutadas al 100% en el curso académico en seguimiento .....	51	





## Dimensión 1. La gestión del título

### Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar	El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.
	Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de competencias por parte de los estudiantes.
1.1	<p>El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.</p> <p>Durante el curso 2016.2017 se implementó un nuevo plan de estudios, con informe final favorable emitido por la ACSUG con fecha 29 de enero de 2016. Dicho plan fue elaborado en consideración al Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación (3 de marzo de 2015), ratificado posteriormente mediante Informe Final de fecha 10 de abril de 2015.</p> <p>Asimismo, su estructura fue diseñada conforme a la coyuntura actual de los sectores constructivo e inmobiliario, los avances tecnológicos pertinentes, y los requisitos socioeconómicos que actualmente regulan o dirigen las profesiones vinculadas al ámbito arquitectónico. En efecto, la nueva organización de las enseñanzas se inspira directamente en la redacción de la Ley 8/2013, de 26 de junio, sobre rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, y en las líneas estratégicas allí perfiladas.</p> <p>Desde un punto de vista tecnológico, el plan incorpora procedimientos y materiales de última generación, facilitando la actualización competencial de los profesionales, así como una materia específica sobre gestión integral de proyectos de rehabilitación, área temática fundamental en el contexto actual.</p> <p>Del mismo modo, se han intensificado los contenidos vinculados a la eficiencia energética y sostenibilidad medioambiental, cruciales para la renovación del parque edificado y al logro de los compromisos adquiridos con relación al Horizonte 2020.</p> <p>El curso 2017.2018 ha supuesto un período de consolidación del título, sin que haya sido preciso introducir nuevos ajustes sobre las programaciones iniciales.</p> <p>Cabe destacar que el título ha mantenido su singularidad dentro de la oferta académica de postgrado existente en la Comunidad Autónoma.</p>
1.2	<p>El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.</p> <p>Como se ha indicado en el punto previo, durante el curso 2016.2017 se implantó un nuevo plan de estudios. Este proceso se desarrolló respetando fielmente el contenido de la memoria verificada, así como la temporalización y horarios aprobados en Comisión Académica antes del inicio del correspondiente período de preinscripción. Otro tanto se puede afirmar con relación al período 2017.2018, correspondiente a la decimosegunda edición del título.</p> <p>Asimismo, la docencia en cada una de las materias del programa formativo se ha desarrollado con arreglo a las respectivas guías docentes<sup>1</sup> en todos y cada uno de sus aspectos definitorios. No en vano la redacción del nuevo plan de efectos mediante un proceso colaborativo con una amplia participación e implicación del profesorado.</p> <p>Toda la información pública asociada al título se ha actualizado puntualmente en los distintos canales y medios de difusión previstos (véase el apartado “Información mínima relevante a publicar del título”, más adelante en este mismo documento).</p> <p>Cabe cuestionar el conocimiento y la percepción del alumnado sobre dicha información, con especial incidencia en los objetivos generales del programa, Para ello la Universidad promueve encuestas de tipo Likert para el conjunto de la titulación, constituidas por un total de 32 cuestiones que deben ser valoradas de 1 a 7 según el nivel de acuerdo con la correspondiente afirmación:</p>
21 2012.2013	<p>Encuesta Likert con valoraciones de 1 a 7</p> <p>Conozco los objetivos generales del plan de estudios</p> <p>3.52</p>

3

<sup>1</sup> [https://guiadocente.udc.es/guia\\_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630567](https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630567)



2013.2014	4.28
2014.2015	6.25
2015.2016	4.95
2017.2018	5.60
22	Estoy satisfecho con los objetivos del plan de estudios
2012.2013	2.24
2013.2014	4.12
2014.2015	6.00
2015.2016	4.14
2017.2018	6.50

Como ya fue consignado en la memoria del curso previo (2016.2017), lamentablemente no fue posible transcribir los valores correspondientes al mismo, dado que Rectorado remitió los formularios (de lectura óptica automatizada) con posterioridad a la finalización del curso. Esta disfunción fue subsanada durante el período 2017.2018, cuyas medias ofrecen una imagen muy positiva tras la implantación del nuevo plan.

1.3

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

La Comisión Académica es el órgano que canaliza los mecanismos de coordinación del título. En ellas se encuentran representadas todas las áreas implicadas en el mismo, la dirección del centro, y el propio alumnado a través de un representante, figura que se ha incorporado con la modificación del plan.

De hecho, dicha modificación fue desarrollada con una amplia participación de todo el cuadro docente y el logro final de un total consenso. Al inicio del primer curso de implantación, el propio coordinador del título supervisó personalmente los procesos de elaboración y publicación de guías docentes, a efectos de que éstas desarrollasen satisfactoriamente el contenido de la memoria verificada. Una vez aprobadas, fueron remitidas en su totalidad al conjunto de profesores, con objeto de abundar en la necesaria complementariedad de programas y contribuir eficazmente al logro de los objetivos competenciales previstos. Como no podía ser de otra forma, esta labor de coordinación se ha continuado durante el curso 2017.2018.

Con relación a estas cuestiones, entendemos que el Trabajo Fin de Máster conlleva un papel de cierta relevancia, toda vez que constituye una actividad sumativa en la que el alumno pone en juego las competencias adquiridas, y procede a exponer el resultado públicamente, ante un tribunal interdisciplinar.

4

1.4

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Los criterios de acceso y admisión de estudiantes son parte de la información pública que se facilita tanto a través del portal de estudios<sup>2</sup> como de la web propia del máster<sup>3</sup>. Además de los oportunos requisitos normativos, se indica un perfil recomendado de ingreso, que básicamente pretende lograr una adecuada afinidad entre las titulaciones previas y la orientación del título. Los elementos de valoración en el proceso de selección son el título universitario, el expediente académico, y el curriculum vitae del solicitante con relación a la especialización en rehabilitación arquitectónica. La Comisión Académica es la entidad que analiza dichos extremos y configura una lista ordenada de admitidos. Dicho dictamen, que contiene igualmente los criterios numéricos de valoración aplicados, se publicita a través de las páginas institucionales de centro y título (sección de actualidad).

Los criterios aplicados han permitido una razonable correlación entre los perfiles de ingreso y egreso. Se podría añadir que las únicas posibles disfunciones en este punto tienen que ver con las diferencias formativas detectadas (en términos generales) entre arquitectos y otros titulados, contraste que se procura uniformizar desde las diferentes materias a través de mecanismos de atención personalizada.

Encuesta Likert con valoraciones de 1 a 7

02	Conozco los criterios y los procedimientos de admisión de estudiantes
2012.2013	3.63
2013.2014	4.88
2014.2015	6.75

<sup>2</sup> <http://estudios.udc.es/gl/study/admission/4467V02>

<sup>3</sup> <http://www.udc.es/mura/admision/>



2015.2016	4.86
2017.2018	6.30
03	Estoy satisfecho con el procedimiento de admisión de estudiantes
2012.2013	3.71
2013.2014	5.59
2014.2015	5.75
2015.2016	4.45
2017.2018	5.90

Como se ha indicado anteriormente, no ha sido posible efectuar la encuesta general durante el curso 2016.2017, pero sí durante el 2017.2018. Nuevamente las cifras consignadas son prueba de una adecuada difusión de los criterios de admisión y de la escrupulosa actuación al respecto de la Comisión Académica. Cabe apuntar, adicionalmente, que durante dichos procesos no se ha consignado ninguna contingencia, como tampoco se han recibido posibles quejas o sugerencias al respecto.

1.5

La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Toda la normativa que puede afectar al título forma parte de la información pública del mismo, con acceso a través del portal propio<sup>4</sup> o de la página general de estudios<sup>5</sup>. No consta ninguna disfunción derivada de su aplicación, ni siquiera en el contexto de implantación y consolidación de un nuevo plan de estudios.

Se considera que la elaboración de un Reglamento específico sobre el Trabajo Fin de Máster<sup>6</sup>, aprobada en Comisión Académica de fecha 18 de mayo de 2015, pudo solventar las posibles carencias previas, de modo que con el mismo ya se encuentran reguladas todas las etapas del trabajo, desde la solicitud inicial de tema y tutor hasta su defensa pública final.

Una posible puntualización tiene que ver con la normativa de preinscripción y matrícula, y más concretamente con el calendario que establece al respecto la Universidad para el conjunto de másteres oficiales. En este se establecen tres plazos, ubicando el último en los meses de septiembre y octubre, finalizándolo por tanto semanas después del inicio de clases. Dado que desde el título no se puede alterar el calendario oficial, y no queriendo retrasar el comienzo del curso (lo que tendría efectos nocivos al término del programa y de cara a un adecuado desarrollo de las actividades prácticas), la Comisión Académica ha optado por admitir provisoriamente en las sesiones iniciales del curso a todos los posibles solicitantes del tercer plazo, de forma que, si finalmente resultasen admitidos, no perdiesen ninguna actividad académica. Para ello se cuenta con la colaboración total del cuadro docente adscrito al primer cuatrimestre.

5

### Evidencias

E1	<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria vigente del título <sup>7</sup> .
E2	<input checked="" type="checkbox"/>	Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título, incluyendo los planes de mejora.
E3	<input checked="" type="checkbox"/>	Informe / documento donde se recoja el análisis del perfil real de ingreso / egreso.
E4	<input checked="" type="checkbox"/>	Guías docentes de las materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje,...).
E5	<input checked="" type="checkbox"/>	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica / Comisión de Titulación / Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión).
E6		Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.).
E7		Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación.
E8	<input checked="" type="checkbox"/>	Informes / documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título / valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje.

### Indicadores

I1	<input checked="" type="checkbox"/>	Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
----	-------------------------------------	---

<sup>4</sup> <http://www.udc.es/mura/admision/>

<sup>5</sup> <http://estudios.udc.es/gl/study/admission/4467V02#access-rules>

<sup>6</sup> <http://www.udc.es/mura/tfm/>

<sup>7</sup> Se reseñan las evidencias e indicadores aportados, cuando procede. A efectos de evitar reiteraciones, la localización de todos ellos se recoge en un epígrafe posterior



12	<input checked="" type="checkbox"/>	En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia.
13	<input checked="" type="checkbox"/>	Indicadores de movilidad (número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados,...).
14	<input checked="" type="checkbox"/>	Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.
115	<input checked="" type="checkbox"/>	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...).

### Valoración, justificación y posibles acciones de mejora

Estimación	<input checked="" type="checkbox"/>	A	<input type="checkbox"/>	B	<input type="checkbox"/>	C	<input type="checkbox"/>	D
------------	-------------------------------------	---	--------------------------	---	--------------------------	---	--------------------------	---

**Conclusiones** Una vez que se ha completado satisfactoriamente todo el proceso de modificación del plan de estudios, y se han desarrollado dos cursos sin incidencias reseñables, se considera oportuno consignar aquí una valoración elevada (A). Evidentemente, la Comisión Académica es plenamente consciente de que en las sucesivas ediciones deberá efectuar un seguimiento efectivo que permita detectar a tiempo posibles disfunciones en un marco de mejora continua.

En el contexto actual se consideran buenas prácticas:

- Adecuación del perfil especializado del título a la coyuntura actual del sector de la construcción.
- Enfoque interdisciplinar en la gestión del programa.
- Límite de plazas ajustado tanto a la demanda como a los recursos disponibles, con el objeto de garantizar una adecuada atención al alumnado.
- Diseño de calendario y horarios que facilita la gestión del tiempo personal del alumno e incluso la posible compatibilidad con otras actividades.
- Procedimiento de elaboración y aprobación de guías docentes en un marco de coordinación.
- La selección del alumnado se efectúa bajo criterios de acceso y admisión de carácter público, vinculados al perfil de ingreso recomendado, que la Comisión Académica aplica de forma ecuaníme y transparente.

**Acciones** En la sección correspondiente al plan de mejoras del presente documento se recogen dos iniciativas directamente ligadas al presente criterio, ambas con un nivel total de cumplimiento. No se considera conveniente diseñar nuevas acciones hasta disponer de indicadores u otro tipo de información cuantitativa y cualitativa que permita valorar los aspectos ligados al desarrollo efectivo del nuevo plan de estudios.

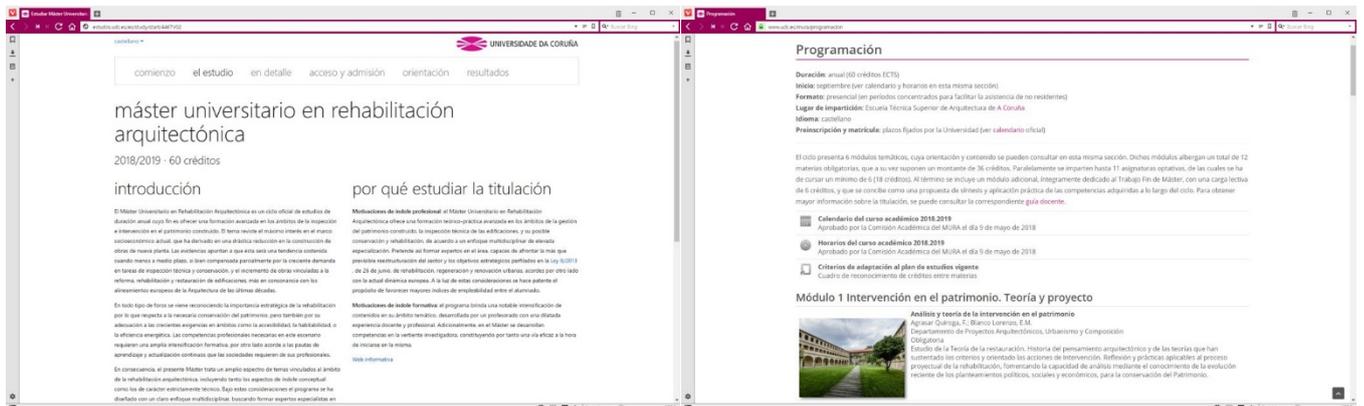


Imagen 01 | Portal de estudios

Imagen 02 | Portal del título

## Criterio 2. Información y transparencia

**Estándar** La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1 La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

La estructura de las enseñanzas se encuentra totalmente perfilada en la memoria oficial,



disponible a través de la sede ministerial. En la actualidad el nuevo plan de estudios ya ha sido publicado en el BOE<sup>8</sup>, incluyendo una corrección de errores posterior<sup>9</sup>.

Toda esta información se encuentra igualmente accesible a través del portal de estudios (sección “en detalle”)<sup>10</sup> y de la web del título (opción de menú “programación”)<sup>11</sup>. Asimismo, dichas páginas enlazan con las guías docentes de las materias, que responden a la estructura formal promovida desde la Universidad, y que incluyen: denominación, descriptores, idioma, coordinación y profesorado (con datos de contacto), descripción general, competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, planificación, metodologías, atención personalizada, evaluación, fuentes de información, y recomendaciones para un mejor aprovechamiento. Dichas guías se materializan de acuerdo con un cronograma definido por el Vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías, y que incluye las siguientes tareas: revisión de competencias de la titulación, elaboración, publicación, revisión, aprobación (por parte de departamentos y centro), y cierre final a cargo del coordinador. Este último paso se produce con anterioridad a la apertura del primer plazo de matrícula, de modo que toda la información resulta accesible públicamente (es una página abierta) de cara a facilitar las posibles decisiones del alumnado. Otro tanto se puede afirmar con relación a calendario académico y horarios, aprobados en Comisión Académica con la debida antelación y publicados oficialmente a través del portal del máster.

En otro orden de cosas, con cada ciclo se actualizan las secciones del portal web destinadas al trabajo fin de máster (incluyendo temas propuestos o trabajos previos ya publicados), y a las tesis doctorales leídas o en proceso cuyo origen se sitúa en el marco de la titulación. El trámite de presentación del TFM incluye la posibilidad de autorizar su publicación a través del repositorio institucional de la Universidad (RUC<sup>12</sup>), con la colaboración del personal de la biblioteca.

Al inicio del período lectivo se convoca a todo el alumnado a una sesión inaugural en la que se ofrece orientación diversa sobre el enfoque y la estructura del máster, y sobre los diferentes recursos materiales y humanos puestos a disposición del título<sup>13</sup>. El contenido de la presentación utilizada por el coordinador en este acto se pone a disposición del estudiantado a través del campus virtual<sup>14</sup>, utilizando la plataforma de Trabajo Fin de Máster (a la que obviamente tiene acceso la totalidad del alumnado matriculado). Entendemos que todas estas medidas contribuyen a mejorar la visibilidad del ciclo y pueden servir de orientación e incentivo a nuevos estudiantes.

Con relación al criterio de información pública, y en el contexto de las encuestas promovidas desde la propia Universidad, cabe aportar los siguientes resultados disponibles:

7

Encuesta Likert con valoraciones de 1 a 7

01	La información previa recibida sobre el título es adecuada
2012.2013	2.79
2013.2014	5.18
2014.2015	6.25
2015.2016	3.71
2017.2018	5.80
04	Las actuaciones que orientan a los estudiantes de nuevo ingreso son adecuadas
2012.2013	2.16
2013.2014	4.93
2014.2015	5.25
2015.2016	3.45
2017.2018	5.30
09	Estoy satisfecho con las acciones que orientan al estudiante
2012.2013	1.57
2013.2014	4.24
2014.2015	4.25
2015.2016	2.72
2017.2018	4.00
23	Las guías docentes de las materias son accesibles y están disponibles
2012.2013	3.72
2013.2014	5.42
2014.2015	6.75

<sup>8</sup> <https://www.boe.es/boe/dias/2018/05/22/pdfs/BOE-A-2018-6822.pdf>

<sup>9</sup> <https://www.boe.es/boe/dias/2018/06/27/pdfs/BOE-A-2018-8845.pdf>

<sup>10</sup> <http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02>

<sup>11</sup> <http://www.udc.es/mura/programacion/>

<sup>12</sup> <http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/8250>

<sup>13</sup> En la evidencia E19 se pueden consultar los documentos PC05 (Anexos 2 y 3), así como el contenido de la presentación utilizada durante el acto inaugural del reciente curso académico.

<sup>14</sup> <https://moodle.udc.es/>



2015.2016	5.64
2017.2018	5.50
24	Todas las guías de las materias están disponibles con tiempo suficiente para organizar las actividades y configurar el currículo académico antes de matricularse
2012.2013	2.76
2013.2014	4.47
2014.2015	6.25
2015.2016	4.81
2017.2018	4.50

Observando la evolución de las anteriores cifras se denotan ciertas contradicciones que sin duda dificultan su interpretación. Por un lado, los ítems 1 y 4, relativos a información previa y orientación de nuevo ingreso, muestran mejoras significativas; lo que parece entrar en colisión con la media obtenida en el número 9 (satisfacción por la orientación recibida), que, habiendo mejorado, se mantiene en un discreto 4. Asimismo, los ítems 23 y 24, asociados a las guías docentes, alcanzan cifras satisfactorias (5.50 y 4.50) pero a nuestro juicio injustamente reducidas: los enunciados de encuesta interrogan sobre su accesibilidad y disponibilidad con antelación suficiente. Desde la coordinación podemos dar fe de que todas ellas fueron aprobadas y publicadas en abierto antes del inicio de los períodos de matrícula, con arreglo al calendario elaborado a tal efecto por Rectorado, lo que debería implicar en ambos ítems la máxima calificación. Sin duda, las encuestas de tipo Likert (sin acompañamiento de comentarios esclarecedores) no definen con nitidez qué cuestiones son percibidas de forma negativa o claramente mejorable. Del mismo modo, resulta confuso que procesos que se producen por los mismos cauces en sucesivos cursos reciban valoraciones fluctuantes.

Con independencia de todo lo anterior, se considera que el portal del título ofrece un adecuado servicio, en la medida en que centraliza toda la información pertinente e introduce algunos aspectos ausentes antes de su creación, como pueden ser, entre otros, los planos de localización de los locales adscritos al proceso formativo, los recursos y servicios que el centro pone a disposición del alumnado (incluyendo el laboratorio de fabricación digital), o la revista Tracería, que nace en el seno del Máster como vehículo de difusión de los trabajos desarrollados en el mismo, y que actualmente ya dispone de tres números publicados.

### Evidencias

8

E9  [Página web de la Universidad / Centro / Título \(debe estar incluida, como mínimo, la información referida en el Anexo II\).](#)

### Indicadores

I4  Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.

### Valoración, justificación y posibles acciones de mejora

Estimación 

A	B	C	D
---	---	---	---

Conclusiones Consideramos que la estructura del portal del título, la amplitud de la información que canaliza, y el esfuerzo de constante actualización, lo sitúan por encima del grueso de los programas similares en nuestro entorno de conocimiento. Por ello se consigna una valoración de tipo A (*se logra el estándar correspondiente, siendo además ejemplo que excede los requerimientos básicos*).

Se entiende que son buenas prácticas:

- La descripción del título resulta plenamente accesible de forma pública, incluyendo, entre otras muchas cuestiones, denominación, organismos y agentes implicados, créditos asociados, tipo de enseñanza y normativa vigente.
- Toda la información pertinente se centraliza a través de un portal específico de la titulación, lo que sin duda puede facilitar la incorporación del alumnado a la Universidad y a las enseñanzas. Asimismo, dicho portal es actualizado de forma continua.
- Al inicio del período lectivo se convoca a una sesión inaugural en la que se facilita orientación adecuada a los estudiantes de nuevo ingreso.
- La gestión de una base de datos de egresados ha permitido crear una lista de correo de cara a mantenerles actualizados de las novedades que se producen en el sector de la rehabilitación edificatoria, fundamentalmente cambios normativos, concesión de ayudas y convocatoria de premios.

Acciones Será necesario revisar esta valoración a la luz de las encuestas de cursos sucesivos, con objeto de poder reflexionar sobre su progresión y sobre los efectos derivados de la implantación del nuevo



programa formativo.

Durante las últimas ediciones sí se ha constatado una reducción de la demanda asociada al título, cuestión que desde la Comisión Académica vinculamos a tres posibles causas: en primer lugar, y como dato a nuestro juicio más relevante, la crisis que azota el sector de la construcción desde hace más de una década, y que subyace tras la pérdida de matrícula observada en todo el territorio nacional en los estudios de arquitectura y arquitectura técnica. En segundo término, la modificación del Grado en Arquitectura (hoy Grado en Estudios de Arquitectura), que ahora conlleva la realización ulterior de un máster habilitante, implica que una fracción mayoritaria de titulados decline cursar un segundo máster como ciclo de especialización (sin duda por consideraciones temporales y, sobretudo, económicas). Y en último lugar porque en nuestro entorno próximo se han creado (y recuperado) diversos títulos de máster-postgrado que multiplican la oferta temática en áreas temáticas afines, resultando un marco no ajustado a la dimensión real de la demanda.

Se hace así necesario intensificar los esfuerzos de visibilización y difusión del programa formativo, propuesta recogida en autoinformes previos, y que en el momento presente ya ostenta un cierto recorrido<sup>15</sup>. La iniciativa se mantiene en el presente documento dado que se considera que es un aspecto que se entiende estratégico.

### Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Estándar	La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.
	Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.
3.1	El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.
	<p>La titulación aplica un sistema interno de gestión de calidad acorde con las directrices de la propia Universidad y que incluye, entre otras cuestiones, procedimientos para recabar información, evaluación de indicadores, recopilación y análisis de evidencias, detección de posibles disfunciones y áreas de optimización, y elaboración de propuestas consensuadas enfocadas a la mejora continua.</p> <p>La Comisión Académica<sup>16</sup> adopta de forma colegiada todas las decisiones organizativas que tienen que ver con el desarrollo del título. De aquí que en los últimos ciclos haya experimentado reestructuraciones sucesivas. En la primera de ellas se buscó una adecuada representación de todas las áreas implicadas, que así cuentan con miembros titular y suplente. Tras la implantación del nuevo plan de estudios se incorporó además un representante del alumnado, y recientemente se han producido dos sustituciones por jubilación de los anteriores docentes. El histórico de reuniones ilustra una secuencia periódica y regular, sazónada por algunos encuentros puntuales derivados de eventos singulares o circunstancias extraordinarias. Entre sus funciones se encuentra también la valoración de encuestas, tanto las promovidas desde los servicios centrales universitarios como las internas (de carácter individual para cada materia). Las conclusiones de dicho análisis, y los posibles criterios de cambio o recomendaciones de mejora, son debidamente comunicados a los implicados. En tales casos, la Comisión aborda posteriormente un seguimiento de las modificaciones introducidas.</p> <p>Todos estos extremos son elevados igualmente para su consideración en la Comisión de Garantía de Calidad del centro, que atiende y coordina todas sus titulaciones, y constituye uno de los vehículos principales de comunicación interna entre todos los estamentos funcionales y grupos de interés. Se cuenta igualmente con el soporte de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad<sup>17</sup>, que ofrece una inestimable labor en temas como la determinación de tasas.</p> <p>Por lo demás, y como ya ha sido comentado, de forma periódica se vienen efectuando encuestas con dos objetivos básicos: sondear el estado de opinión del alumnado y detectar posibles deficiencias con fines de mejora. Las programadas por la Universidad atienden al conjunto de la titulación, y son diseñadas de forma estándar para todos los programas. Desde el título se planifica una segunda batería de encuestas que atienden independientemente a cada materia y a cada docente. En las mismas no sólo se aplica un criterio numérico de tipo Likert, sino que</p>

<sup>15</sup> Véase la evidencia E19, en la que se incluye el documento PC03-Anexo06 sobre mecanismos de captación, así como muestras de cartelería utilizada en los mismos.

<sup>16</sup> <http://www.udc.es/mura/calidad/>

<sup>17</sup> <http://www.udc.es/utc/>



también se incorpora la posibilidad de añadir comentarios y sugerencias que ayudan a calibrar la causa que puede motivar determinadas valoraciones. Cabe añadir que son las encuestas internas las que normalmente resultan más ilustrativas, permitiendo en el pasado (si bien en momentos puntuales) que la Comisión Académica adoptase medidas de cambio como el ajuste de determinados programas.

Por supuesto, se pulsa igualmente la opinión del profesorado. Con independencia de las encuestas oficiales que promueve la Universidad, a menudo se trata el tema de una forma más personal, mediante reuniones entre los profesores de determinadas materias y la coordinación del título. La experiencia nos ha demostrado que ésta es una vía más efectiva y con repercusiones más inmediatas, al menos de forma genérica.

En lo que respecta al personal de administración y servicios, éste atiende a todas las actividades del centro de forma que, comparativamente, la repercusión del máster en su actividad diaria es ciertamente limitada. Los dos colectivos de los que se requiere una mayor implicación son sin duda el personal de biblioteca y los especialistas informáticos. Debemos desde aquí manifestar nuestra total satisfacción por su capacidad y entrega, constituyendo dos de los servicios más valorados por el alumnado.

Con independencia de todo lo anterior, cabe apuntar que el Sistema de Garantía Interna de Calidad es susceptible de una definición mejor estructurada y de mayor funcionalidad, así como de verse implementado por una herramienta informática de uso más amigable e intuitivo<sup>18</sup>. Todas estas cuestiones se encuentran en la agenda del Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente, que nos consta ha desarrollado algunas iniciativas piloto, sin que de momento hayan redundado en nuevos procedimientos operativos. Desde la Unidad Técnica de Calidad se nos ha indicado que se encuentra en desarrollo una nueva web para la gestión de calidad, debidamente enlazada con las distintas bases de datos de la Institución, pero que en el momento de redactar el presente autoinforme aún no resulta plenamente funcional. Es por ello que la mayor parte de las evidencias actuales se han confeccionado con la ayuda de la plataforma previa (desde un equipo informático conectado a la red interna) y se han descargado en formato pdf para poder alojarlas convenientemente en el sistema AVALIA.

3.2

La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

10

El SGC constituye una herramienta fundamental sobre la que se articula el seguimiento del título. La redacción de autoinformes como el presente se desarrolla sobre el conjunto de actividades y documentos que lo configuran, incluyendo la recopilación de evidencias e indicadores, así como la cumplimentación de todos los apartados pertinentes que integran la aplicación informática facilitada por la Universidad en el momento actual.

Todo ello ha sido utilizado en el último proceso de revisión de la acreditación, que finalmente culminó con informe favorable de fecha 10 de abril de 2015.

Asimismo, resulta evidente que el SGC ha tenido mucho que ver en la reciente modificación del plan de estudios, ya comentada, con la que se ha acometido una profunda actualización del título, solventando a la par las disfunciones detectadas en análisis previos.

3.3

El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Sin duda este es un punto crítico en el presente criterio, con dos acciones de mejora en diferente grado de desarrollo (ver epígrafe posterior). La principal razón para que se encuentren en espera de conclusión es que la reformulación del SGC debe hacerse en coordinación con la modificación que prepara el Vicerrectorado, pero que, según se nos informa, aún no se encuentra operativa. Desde el título, y desde la Comisión de Garantía de Calidad, creemos necesario desarrollar una estructura más ágil y debidamente contextualizada a la realidad del centro, pero lógicamente éste es un proceso que no se puede afrontar a espaldas de los cambios que se supone prepara la propia Institución.

### Evidencias

E5

Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica / Comisión de Titulación / Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión).

E10

Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos).

<sup>18</sup> <http://sgic.udc.es/segueimiento.php?id=630>



E11	<input checked="" type="checkbox"/>	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las directrices del SGC: Política de calidad, Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios e Información Pública).
E12	<input checked="" type="checkbox"/>	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC.
E13	<input checked="" type="checkbox"/>	Informe / documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...).
E14	<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de certificación de la implantación del SGC (en su caso).

### Indicadores

I4	<input checked="" type="checkbox"/>	Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.
I5	<input checked="" type="checkbox"/>	Resultados de los indicadores del SGC.

### Valoración, justificación y posibles acciones de mejora

Estimación	<input type="checkbox"/>	A	<input checked="" type="checkbox"/>	B	<input type="checkbox"/>	C	<input type="checkbox"/>	D
------------	--------------------------	---	-------------------------------------	---	--------------------------	---	--------------------------	---

Conclusiones	<p>El centro dispone de un SGC efectivo, en el cual participa el máster de forma activa, con procedimientos sistemáticos de recogida de información y análisis enfocados a la mejora continua del título. En el sistema se encuentran comprometidos todos los grupos de interés, y en especial los miembros de la Comisión Académica, que anualmente se encarga de desarrollar toda la documentación asociada a los procesos de seguimiento.</p> <p>El SGC ha tenido un protagonismo sin duda reseñable en la última renovación de la acreditación del título, así como en la modificación del plan de estudios que se ha implantado durante el curso académico 2016.2017.</p> <p>Entre otras, se considera una buena práctica la elaboración y análisis de encuestas internas entre el alumnado, organizadas por materias y docentes, que sin duda han permitido un sondeo de opinión más próximo a la realidad del título del que se puede alcanzar a través de las encuestas institucionales.</p> <p>Se consigna una valoración de tipo B, a la espera de lograr una reconfiguración del sistema que resulte más operativa, objetivo que sólo puede ser abordado una vez que la Universidad defina con claridad los criterios generales que actualmente se supone está elaborando.</p>
--------------	---

Acciones	Adaptar el SGC del centro a las nuevas directrices que en su momento delimite el Vicerrectorado aludido, una vez se haya optimizado el diseño de los sistemas para el conjunto de la UDC. Como se ha comentado, a pesar de que la iniciativa de reestructuración ya tiene un cierto recorrido, lo cierto es que a día de hoy éste es un tema que continúa en la agenda institucional sin implantación efectiva.
----------	---

11

## Dimensión 2. Recursos

### Criterio 4. Recursos humanos

Estándar	El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.
	Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.
4.1	<p>Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.</p> <p>La plantilla docente asignada al Máster asciende en la actualidad a un total de 32 miembros, de los cuales un 82% figuran con una dedicación a tiempo completo. Esta dotación permite afrontar satisfactoriamente el plan formativo y resolver cualquier posible contingencia que se pueda producir (básicamente ausencias por enfermedad o estancias de investigación).</p> <p>El 94% del cuadro docente es arquitecto titulado, la mayor parte con experiencia directa en el ámbito de la rehabilitación arquitectónica, lo que sin duda redundará en una enseñanza más profesionalizante. Varios docentes son consultores y/o peritos habituales en casos de patología estructural o constructiva. Del mismo modo, no son escasos los premios logrados en concursos</p>



de arquitectura y los reconocimientos otorgados desde instituciones públicas y privadas.

Recientemente, la plantilla ha acusado la jubilación de dos de sus miembros más destacados. Esta pérdida de capital humano se produce en una situación compleja para la función pública, muy condicionada como es de todos conocido en los temas de reposición y relevo generacional. Con todo, dichos docentes, antes de su marcha, formaron activamente a los docentes más jóvenes que actualmente les sustituyen, de forma que la transición se ha producido sin incidencias y, debemos añadir, con buenos resultados en las encuestas de satisfacción del alumnado. Con todo, actualmente la plantilla presenta una composición más heterogénea que en cursos previos, con predominio de los titulares de universidad (28.13%). Asimismo, el porcentaje actual de doctores se sitúa, en el momento de redactar el presente documento, en un 82%. Consideramos que se trata de un colectivo seriamente comprometido con las responsabilidades docentes e implicado en actividades de investigación, afirmación que se entiende avalada por un elevado número de publicaciones en medios nacionales e internacionales, y por un montante total de 22 sexenios.

La Comisión Académica considera que la composición actual del cuadro docente resulta satisfactoria de cara a ofertar una enseñanza de calidad, interdisciplinar y directamente vinculada al ámbito profesional de la rehabilitación arquitectónica. Dicha plantilla se hace explícita públicamente a través de las propias guías docentes, y de las páginas web de estudios y Mura (sección de profesorado).

En el ámbito de la gestión de la calidad, cabe apuntar que el coordinador ha recibido formación en la ACSUG, con la que por otra parte ha efectuado colaboraciones en procesos de evaluación de titulaciones, y que otro de los docentes es también el responsable de calidad para la totalidad del centro.

Se transcriben a continuación los resultados disponibles sobre la percepción del alumnado con relación al cuadro docente:

Encuesta Likert con valoraciones de 1 a 7	
10	Estoy satisfecho, en general con el personal académico.
2012.2013	3.16
2013.2014	4.95
2014.2015	5.25
2015.2016	4.14
2017.2018	5.50

12

Adicionalmente, al finalizar cada uno de los 4 bimestres que componen el período lectivo, el alumnado tiene la oportunidad de cubrir encuestas específicas por cada profesor y materia. Hasta el curso 2015.2016 inclusive, dichas encuestas contenían 5 ítems, complementados con 2 adicionales relacionados (en su caso) con la realización de visitas o la participación de conferenciantes externos. Asimismo, se definían en una horquilla Likert (1-5).

Tras la implantación del nuevo plan de estudios, desde la Comisión Académica se ha considerado oportuno afrontar ciertas modificaciones en la redacción de los ítems, y adoptar una valoración (1-7) en consonancia con el formato utilizado por la Universidad (la figura adjunta se corresponde con el último período académico).

Se reproducen a continuación los promedios obtenidos en las cuestiones que entendemos directamente vinculadas al presente punto, y en las dos modalidades de encuesta descritas:

Encuesta Likert con valoraciones de 1 a 5	
Claridad en la exposición	
2012.2013	3.51
2013.2014	3.81
2014.2015	4.01
2015.2016	4.10
Capacidad de comunicación	
2012.2013	3.48
2013.2014	3.79
2014.2015	4.02
2015.2016	4.09
Respuestas a los alumnos	
2012.2013	3.66
2013.2014	3.92
2014.2015	4.05
2015.2016	4.22
Puntualidad y desarrollo de las clases	
2012.2013	3.98

2013.2014	4.35
2014.2015	4.41
2015.2016	4.27

Encuesta Likert con valoraciones de 1 a 7

Claridad expositiva, capacidad de comunicación	
2016.2017	5.91
2017.2018	5.38

Organización de las actividades presenciales	
2016.2017	5.84
2017.2018	5.11

Resolución de dudas, atención al alumno	
2016.2017	6.06
2017.2018	5.35

Interés e implicación en la labor docente	
2016.2017	6.16
2017.2018	5.51

Sin duda, la evolución y orden de magnitud de los índices debe interpretarse en un sentido plenamente positivo.

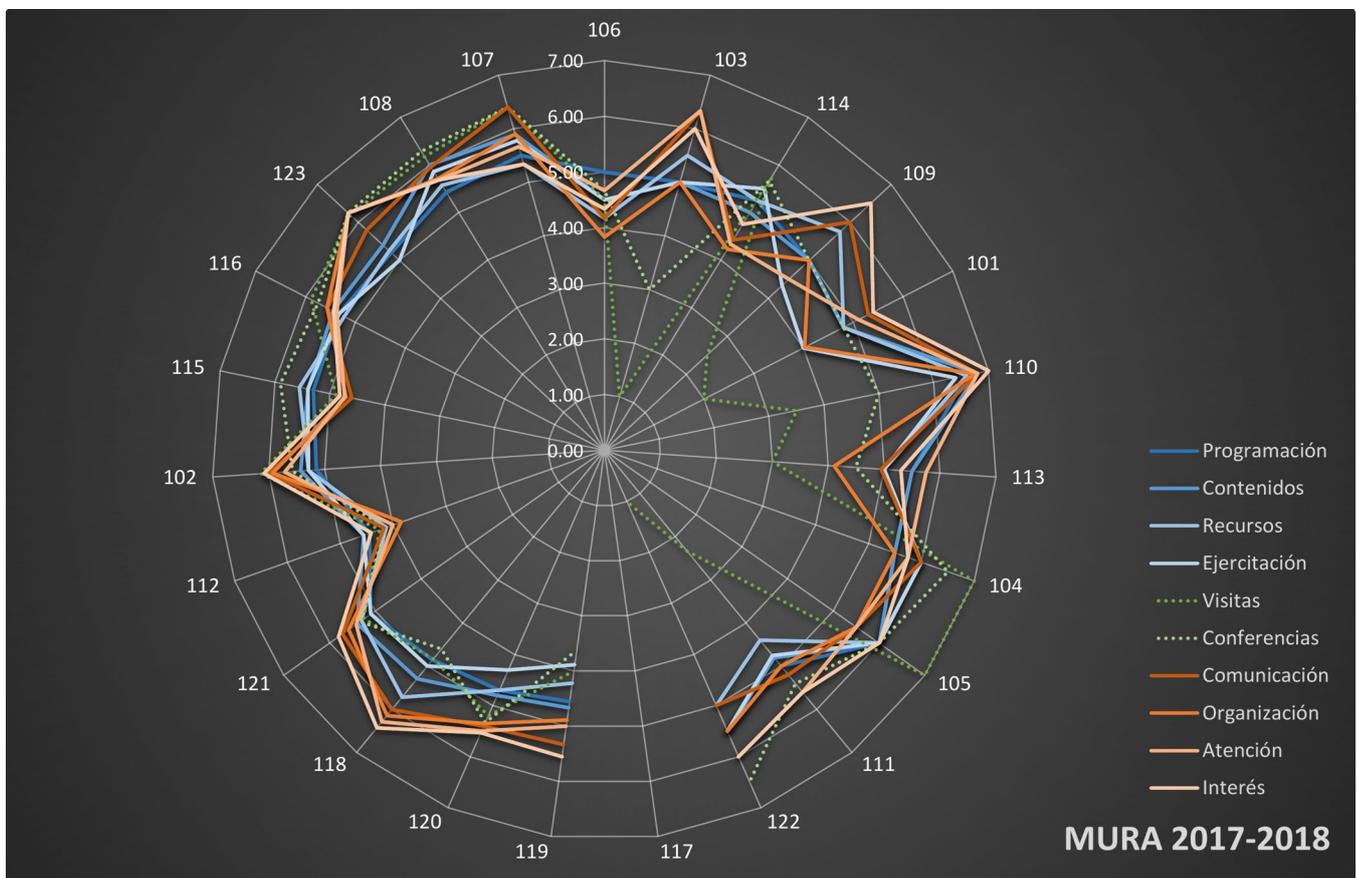


Imagen 03 | Encuestas internas correspondientes al curso 2017.2018

En el gráfico anterior, la materia 117 no presenta resultados porque fue la única optativa que no fue impartida al no reunir el número suficiente de alumnos solicitantes.

Asimismo, puede llamar la atención que se obtengan cifras muy reducidas en algunos casos con relación al apartado "visitas". Esto es así porque varias materias no incluyen este tipo de actividad, y sin embargo parte del alumnado asigna una valoración aun cuando expresamente se les pide que la omitan.

4.2

Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

En lo que respecta al personal de administración y servicios, debemos reseñar que la actual coyuntura económica no permite sustentar un puesto administrativo específicamente para los temas de postgrado.

Con todo, debemos reseñar que la disposición de todo el personal adscrito al centro es total, al



menos en lo que respecta a la gestión del máster, sin que en el presente período conste queja alguna.

Todos los aspectos relacionados con la gestión académica son desarrollados por la administración del centro, que cuenta con un total de cinco miembros. Adicionalmente se dispone de un negociado de asuntos económicos con dos personas, y una secretaria de dirección, que colabora en temas de protocolo y firma de convenios.

Un puntal para nuestro ciclo es sin duda el personal de biblioteca, constituido por directora, dos ayudantes y tres auxiliares técnicos. Dicho equipo no sólo asume tareas habituales de gestión de publicaciones, servicio de préstamos y atención a usuarios, sino que se encuentra también notablemente comprometido con la constante actualización de fondos en temas de nuestro interés.

Paralelamente, las aulas de informática cuentan con dos técnicos de laboratorio (repartidos en turno de mañana y tarde), apoyados durante el período lectivo por otros tantos becarios. Estos operadores se encargan del mantenimiento de equipos, actualización de sistemas y programas, renovación de hardware y gestión de los servicios de red. Antes del inicio de aquellas materias que utilizan medios informáticos, revisan los equipos asignados y se aseguran de que el software funcione correctamente. Asimismo, son los encargados de resolver cualquier contingencia técnica que se pueda producir.

La unidad de apoyo a la investigación, constituida por cuatro miembros, brinda su experiencia en dicho campo, facilitando por ejemplo las gestiones asociadas a la elaboración y lectura de tesis doctorales.

El cuadro de personal aquí esbozado se completa con cuatro conserjes, asignados a la escuela en turnos de mañana y tarde, y dos auxiliares con destino en el edificio de departamentos.

En conjunto, la actual plantilla de personal de administración y servicios se considera numéricamente suficiente. Además, su competencia y estructura de funcionamiento sirve plenamente de cara a un normal desarrollo de las actividades relacionadas con la titulación.

**Evidencias**

E15	<input checked="" type="checkbox"/>	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.). CV profesionales externos.	14
E16	<input checked="" type="checkbox"/>	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado, etc.).	
E17	<input checked="" type="checkbox"/>	Informe / documento donde se recoja el análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...).	

**Indicadores**

I4	<input checked="" type="checkbox"/>	Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.
I7	<input checked="" type="checkbox"/>	Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas.
I8	<input checked="" type="checkbox"/>	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución,...).
I9	<input checked="" type="checkbox"/>	Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa Docencia o similares y resultados obtenidos.
I10	<input checked="" type="checkbox"/>	Indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad).
I15	<input checked="" type="checkbox"/>	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...).

**Valoración, justificación y posibles acciones de mejora**

Estimación	<input checked="" type="checkbox"/>	A	<input type="checkbox"/>	B	<input type="checkbox"/>	C	<input type="checkbox"/>	D
------------	-------------------------------------	---	--------------------------	---	--------------------------	---	--------------------------	---

Conclusiones El personal académico posee una elevada cualificación docente, investigadora y profesional, con amplia experiencia en el ámbito de la rehabilitación arquitectónica, lo que a su vez se traduce en una enseñanza interdisciplinar actualizada y de notable valor práctico.

El personal de administración y servicios tiene una formación adecuada, funcionalmente está bien organizado y cumple con diligencia las tareas que se le encomienda desde la titulación.

Acciones A raíz de las reflexiones previas no se considera necesario plantear propuestas de mejora.

## Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Estándar

Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1

Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.



Imagen 04 | Aula ED-1

Se dispone, para la realización de clases expositivas, de un aula (ED-1) cuya capacidad duplica el máximo número de plazas del máster. Contiene mesas y asientos individuales, no fijados al suelo (lo que implica una mayor flexibilidad organizativa). El docente tiene a su disposición una pizarra móvil, ordenador de sobremesa, pantalla y cañón de proyección.

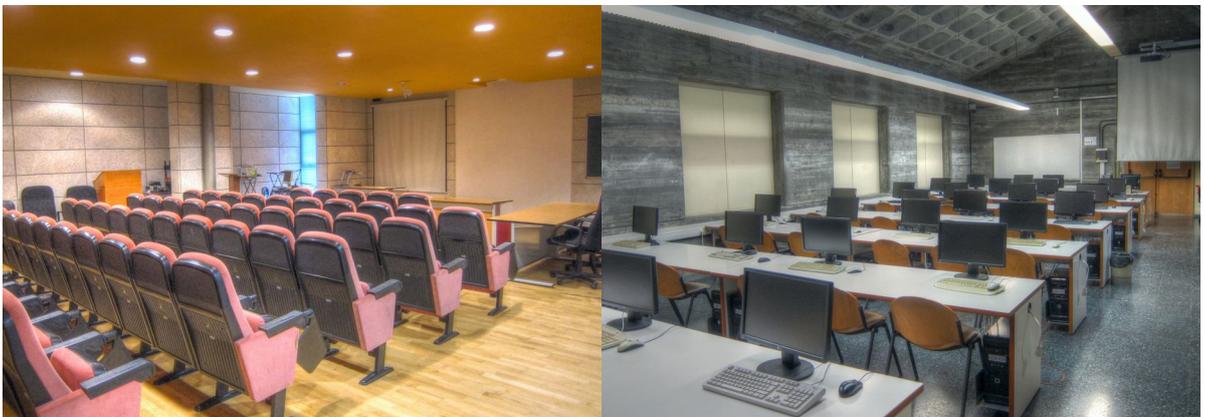


Imagen 05 | Salón de grados

Imagen 06 | Aula de informática

El acto de inauguración del ciclo y las posteriores conferencias se celebran indistintamente en el salón de grados sito en el edificio de departamentos y en el aula magna del centro. El primero de ellos posee un aforo de 55 plazas, cifra que se eleva hasta 184 en el segundo. Ambos poseen instalaciones audiovisuales plenamente operativas.

Las materias que requieren el uso de medios informáticos durante una parte de su programación hacen uso del denominado Laboratorio de Diseño Asistido, que consta de tres locales: el primero contiene equipos a disposición continua del alumnado del centro, con acceso a internet y a sistemas de impresión diversos, y dispone de una entreplanta donde se ubican los técnicos. En las otras dos aulas, cada una dotada con 27 equipos fijos de última generación y sistemas de proyección, es donde se abordan las clases relativas al máster y demás titulaciones del centro. Como ya hemos perfilado en el epígrafe previo, antes del inicio de una determinada materia, los profesores contactan con los operadores para especificar sus requisitos, y éstos se encargan de comprobar la instalación y correcto funcionamiento del software necesario.

La biblioteca cuenta con una superficie de aproximadamente 900 m<sup>2</sup>, entre información y préstamo, área *opac* (*online public access catalog*), depósitos, hemeroteca, salas de lectura, local

para trabajos en grupo, consulta de proyectos de fin de carrera, servicio interno de fotocopidora y dirección. Dispone de más de 50.000 volúmenes vinculados a las temáticas de la arquitectura y el urbanismo, cifras a las que hay que sumar las suscripciones a revistas especializadas. Se trata de uno de los mejores fondos bibliográficos del panorama nacional de escuelas de arquitectura. Sin duda es uno de los servicios más utilizados en el centro y, a juzgar por los resultados anuales de las encuestas de satisfacción, uno de los mejor valorados.



Imagen 07 | Biblioteca (salas de lectura)



Imagen 08 | Sala de juntas

La totalidad del profesorado adscrito al máster tiene asignado un despacho individual o compartido en el edificio de departamentos, donde afrontar las diferentes actividades de orden académico (preparación de clases, tutorías, cumplimentación de actas, etc.). En el mismo inmueble existe una sala de reuniones en la que poder convocar sesiones de coordinación. Para este mismo fin se puede recurrir igualmente a una segunda sala de juntas, emplazada en el edificio principal, de mayor capacidad y dotada de equipo de proyección.

En lo que respecta al alumnado, éste puede hacer uso de diversos locales, básicamente en función de si requiere o no un entorno que propicie la concentración. Las salas de lectura y estudio de la biblioteca son las que permiten un mayor grado de aislamiento, mientras que para trabajar en equipo lo más habitual es utilizar las aulas gráficas del centro (cuando no se encuentran ocupadas por clases regladas), ya que entre sus ventajas está la de disponer de amplios tableros de dibujo). Para actividades más distendidas existe un área de esparcimiento junto a la cafetería, con mobiliario fácil de reorganizar. Para acceder a internet pueden hacer uso (como ya se ha indicado) del Laboratorio de Diseño Asistido, o bien recurrir a sus propios portátiles, dado que la Universidad facilita *wifi* segura en ambos edificios. Cabe destacar el equipamiento del Laboratorio de Fabricación Digital, que lo sitúa al nivel de las mejores instituciones universitarias de ámbito nacional. Por último, para actividades asamblearias, también pueden utilizar el salón de actos, previa aprobación por parte de la dirección del centro, o el local de la delegación de alumnos si la convocatoria atiende a un número pequeño de asistentes.

La Escuela de Arquitectura dispone de un servicio de cafetería y comedor, operativo durante la totalidad del horario lectivo, al cargo de una concesión que se asigna periódicamente mediante concurso público, bajo un pliego de condiciones que publica Gerencia. Cabe apuntar que la actual empresa lleva al frente de este servicio desde hace más de dos décadas, lo que es prueba de unos índices de cumplimiento satisfactorios.

Hace ya varios años desde Rectorado se tomó la decisión de reunir los servicios de reprografía correspondientes a Arquitectura, Arquitectura Técnica y Ciencias, en un local ubicado en la planta baja de la última facultad. Los argumentos apuntaban a las demandas efectuadas desde la concesionaria, y a una petición de mejora de prestaciones de la propia Universidad. Si bien esta reestructuración supuso en un primer momento cierto rechazo entre el alumnado, hoy en día cabe afirmar que no existe problema alguno. En nuestra opinión, el breve paseo (de algo más de 200 m) queda plenamente compensado por el buen quehacer del personal, los medios técnicos disponibles, y la posibilidad de materializar encargos a través de la red.

Se transcriben a continuación las medias obtenidas en las últimas encuestas disponibles, con relación a los ítems que entendemos aquí pertinentes:

Encuesta Likert con valoraciones de 1 a 7

11	Las aulas (acondicionamiento, equipamiento, iluminación, mobiliario, etc.) son adecuadas para el desarrollo de la enseñanza
2012.2013	3.68
2013.2014	4.95



2014.2015	5.25
2015.2016	2.68
2017.2018	4.60
12	Los espacios destinados al trabajo se adecúan a las necesidades del estudiante
2012.2013	3.76
2013.2014	5.05
2014.2015	6.00
2015.2016	3.50
2017.2018	5.11
13	Los laboratorios, espacios experimentales y su equipamiento son adecuados
2012.2013	3.36
2013.2014	4.94
2014.2015	6.00
2015.2016	4.00
2017.2018	5.00
14	Las instalaciones de la biblioteca (equipamiento, material,...) son adecuadas
2012.2013	5.68
2013.2014	6.22
2014.2015	7.00
2015.2016	6.00
2017.2018	6.56
15	Los fondos bibliográficos de la biblioteca son suficientes
2012.2013	5.76
2013.2014	5.82
2014.2015	7.00
2015.2016	6.10
2017.2018	6.67
16	Se garantiza el acceso a las distintas fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos,..., para cubrir las necesidades del aprendizaje
2012.2013	5.48
2013.2014	5.21
2014.2015	7.00
2015.2016	5.95
2017.2018	6.44
17	Las instalaciones ajenas al centro, donde se hace las prácticas, son adecuadas para garantizar la consecución de los objetivos de la enseñanza
2012.2013	3.77
2013.2014	4.50
2014.2015	6.00
2015.2016	3.43
2017.2018	6.50
18	El servicio de reprografía del centro es adecuado a las necesidades de los estudiantes
2012.2013	3.29
2013.2014	5.18
2014.2015	5.00
2015.2016	4.00
2017.2018	4.90
19	El servicio de cafetería / comedor del centro es adecuado
2012.2013	4.64
2013.2014	5.21
2014.2015	5.75
2015.2016	5.41
2017.2018	4.90
20	Estoy satisfecho con los recursos y servicios destinados a la enseñanza
2012.2013	3.25
2013.2014	4.61
2014.2015	5.50
2015.2016	4.09
2017.2018	4.70

No deja de llamar la atención que en el ciclo 2015.2016 se produjese un cierto retroceso. Lo cierto es que no se entiende una percepción menos favorable en cuestiones como los espacios destinados al alumnado, o los servicios de reprografía o cafetería, que no han experimentado cambios, mermas, falta de mantenimiento, modificaciones de adjudicación, o cualquier otra circunstancia que pudiese ser causa de un posible empeoramiento. Lo mismo se puede afirmar, pero aún con mayor énfasis, en lo que respecta a la biblioteca, que no ha sufrido ninguna pérdida



en la prestación de sus servicios y que contiene un fondo en constante crecimiento; ni al laboratorio de diseño asistido (aulas de informática) en el que hardware y software son anualmente revisados y, de considerarse necesario, convenientemente actualizados. De hecho, en los últimos años se ha ampliado los convenios con empresas que facilitan al alumnado el uso de aplicaciones específicas mientras cursan sus estudios, y se ha renovado una parte sustancial de los equipos. Tampoco es posible deducir qué ha podido ocasionar este leve retroceso a partir de los comentarios incluidos en las encuestas, tanto internas como institucionales, ya que en ningún caso se mencionan específicamente los recursos aludidos.

El ítem 17 también presenta un descenso reseñable en ese curso y de difícil interpretación. Se refiere, como indica el enunciado, a las “instalaciones ajenas al centro, donde se hacen las prácticas”. Y es que las únicas actividades que se desarrollan fuera del centro son las visitas de obra. Evidentemente desde la titulación no es posible acondicionar dichas instalaciones. Lo único que cabe es asegurarse de que presenten elementos de seguridad suficientes para abordar una visita con un determinado número de estudiantes, y transmitir las oportunas instrucciones para que todo el proceso se realice sin percances. Desde el título entendemos que estas visitas son sumamente provechosas, pues ponen al alumno en contacto directo con la complejidad inherente a toda obra de rehabilitación. Pero es que, además, comentando verbalmente la cuestión con el alumnado, resulta que la impresión del colectivo de alumnos es sistemáticamente favorable; de modo que no es posible determinar con nitidez qué elementos pudieron valorarse cuando otorgaron una baja puntuación, ni por tanto diseñar iniciativas de mejora específicas.

En cualquier caso, tras la ausencia de datos en el ciclo 2016.2017 (por las causas ya comentadas), y la revisión de encuestas en 2017.2018, se observa un nuevo ascenso a valores del orden de los previos, y globalmente satisfactorios.

En lo que respecta al equipamiento específico para la inspección técnica de edificios, se cuenta con un láser escáner tridimensional, cámara térmica, medidor láser de distancias, endoscopio rígido, higrómetro de contacto, polariscopio circular, registrador dual de temperatura y humedad relativa, esclerómetro para hormigón *Ectha GIS*, medidor de humedad *DampMaster* para diferentes materiales de construcción, reglas de poliéster para verificación de anchos de fisuras, y solución de fenolftaleína para el desarrollo de pruebas de carbonatación, además de otro utillaje de menor entidad como cámaras digitales y cintas métricas.

Como se ha avanzado en un punto previo, para ilustrar la aplicación práctica de otros equipos se cuenta con profesionales de entidades especializadas a quienes se invita a impartir conferencias. De este modo se logra una mejor gestión de los recursos económicos (que no dejan de ser públicos) y se garantiza un acercamiento entre los ámbitos universitario y empresarial, que siempre entendemos satisfactorio.

18

**Evidencias**

E18	<input checked="" type="checkbox"/>	Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título.
E19	<input checked="" type="checkbox"/>	Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida.
E20		Listado de los centros / entidades para la realización de prácticas externas curriculares o extracurriculares.
E21	<input checked="" type="checkbox"/>	Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título.
E22	<input checked="" type="checkbox"/>	Materiales didácticos y/o tecnológicos que permiten un aprendizaje a distancia.
E23		Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas.

**Indicadores**

I4	<input checked="" type="checkbox"/>	Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés I6: Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas.
I15	<input checked="" type="checkbox"/>	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...).

**Valoración, justificación y posibles acciones de mejora**

Estimación	<input checked="" type="checkbox"/>	A	<input type="checkbox"/>	B	<input type="checkbox"/>	C	<input type="checkbox"/>	D
------------	-------------------------------------	---	--------------------------	---	--------------------------	---	--------------------------	---

Conclusiones Los locales asignados a las diferentes actividades son suficientes en número y extensión, como también son adecuados en lo que respecta a su acondicionamiento.  
La Dirección del centro acomete regularmente obras de conservación con el objeto de mantener las instalaciones en adecuadas condiciones de uso.



Los medios informáticos (hardware y software) se renuevan periódicamente a fin de ofrecer un equipamiento válido para el aprendizaje.  
El fondo bibliográfico resulta ser uno de los más completos dentro del ámbito nacional de escuelas de arquitectura, y se mantiene en constante actualización.

Acciones

A raíz de las reflexiones previas no se considera necesario plantear propuestas de mejora, si bien entendemos necesario continuar el seguimiento de ítems de encuesta, con especial incidencia en aquellos que presentaron un descenso hace dos cursos sin que fuese posible identificar una causa suficientemente nítida.

## Dimensión 3. Resultados

### Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1

Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Las competencias asociadas a la titulación, conforme lo estipulado en la correspondiente memoria, se han explicitado públicamente a través de la web de guías docentes, debidamente enlazada, como ya se ha indicado con anterioridad, tanto en el portal institucional de estudios como en el propio del máster. Asimismo, se facilita la consulta independiente de cada una de las materias, que a su vez describen qué competencias contribuyen a desarrollar, y qué metodologías pretenden utilizar para ello.

El control de la adquisición de competencias se efectúa a nivel de cada asignatura, a través de los sistemas de atención personalizada y evaluación. En todos los casos se requiere el desarrollo de trabajos prácticos en los que el alumno debe poner en juego las destrezas adquiridas, con una clara vocación práctica conforme al enfoque de la titulación, lo que permite en última instancia al profesorado calibrar individualmente el nivel formativo alcanzado. En dicha valoración se considera relevante abordar un seguimiento continuo. En parte porque una detección temprana de carencias permite introducir opciones metodológicas que mejoren el nivel de aprovechamiento, pero también porque de este modo se analiza mejor el logro de determinadas destrezas transversales.

Adicionalmente, el Trabajo Fin de Máster se concibe como una herramienta de síntesis y aplicación práctica. Su elaboración se efectúa bajo la supervisión de un tutor, y el resultado se expone públicamente ante un tribunal interdisciplinar, lo que permite una mejor valoración, tanto de la formación adquirida por el alumno como de la efectividad del enfoque integral que se pretende desde el diseño de la titulación.

No existiendo dentro del programa un módulo específico de prácticas externas, se procura suscribir convenios con organismos públicos para el desarrollo del TFM en determinados contextos geográficos y arquitectónicos. Se pretende con ello que dicho trabajo se aborde con planteamientos próximos a la realidad profesional, de forma que el alumno pueda aplicar las competencias adquiridas en contextos prácticos. Por otra parte, esta gestión puede facilitar la recopilación de información que siempre antecede a este tipo de proyectos, y aumenta la visibilidad de la titulación al incorporar nuevos cauces de difusión de resultados. En la edición 2016.2017 este tema se resolvió mediante un convenio de colaboración suscrito con el Concello de Ferrol, de modo que su Oficina de Rehabilitación propuso al alumnado diversas líneas de actuación de interés municipal, y facilitó documentación histórica y gráfica de gran valor. Algunos alumnos han continuado trabajando en este ámbito geográfico durante el período 2017.2018.

Sin duda, un elemento a considerar de cara a la valoración del logro de objetivos competenciales, considerando los sistemas de evaluación utilizados, son las elevadas tasas de éxito y eficacia:

IN05-PC11	Tasa de éxito en créditos (%)
2012.2013	100
2013.2014	99.77
2014.2015	99.80
2015.2016	100
2016.2017	100



2017.2018	99.00
IN03-PC11	Tasa de eficiencia de los graduados del título (%)
2012.2013	99.01
2013.2014	97.56
2014.2015	98.00
2015.2016	98.00
2016.2017	100
2017.2018	84.50

Se transcriben a continuación los resultados obtenidos en las encuestas promovidas desde la Universidad con relación a los ítems vinculados al presente criterio, siempre hasta el último curso disponible:

Encuesta Likert con valoraciones de 1 a 7	
22	Estoy satisfecho con los objetivos del plan de estudios
2012.2013	2.24
2013.2014	4.12
2014.2015	6.00
2015.2016	4.14
2017.2018	4.70
26	Estoy satisfecho con la planificación de la enseñanza
2012.2013	1.68
2013.2014	4.26
2014.2015	5.25
2015.2016	3.68
2017.2018	4.90
27	Los conocimientos, las habilidades y las aptitudes propuestas en las guías docentes se desenvuelven adecuadamente
2012.2013	2.36
2013.2014	4.37
2014.2015	5.25
2015.2016	3.36
2017.2018	5.10
28	Las tutorías se desenvuelven como una actividad más de la guía docente
2012.2013	3.68
2013.2014	4.68
2014.2015	6.25
2015.2016	4.86
2017.2018	5.20
29	Los problemas que surgen durante el desarrollo de las enseñanzas se resuelven con eficacia
2012.2013	2.52
2013.2014	4.37
2014.2015	6.25
2015.2016	4.05
2017.2018	5.20
30	El tiempo dedicado al estudio es coherente con el número de horas totales del plan de estudios
2012.2013	1.72
2013.2014	2.84
2014.2015	5.75
2015.2016	2.77
2017.2018	4.30
31	Estoy satisfecho con el desarrollo de la enseñanza
2012.2013	2.00
2013.2014	4.42
2014.2015	5.75
2015.2016	3.82
2017.2018	5.10
32	Estoy satisfecho con la evaluación del aprendizaje
2012.2013	2.64
2013.2014	3.94
2014.2015	5.75
2015.2016	3.77
2017.2018	5.33

En lo que se refiere a las encuestas de carácter interno, y respetando las dos modalidades antes descritas:

Encuesta Likert con valoraciones de 1 a 5



	Utilidad en el contenido de la materia
2012.2013	3.44
2013.2014	3.95
2014.2015	4.00
2015.2016	4.02
	Interés y aprovechamiento de la práctica de la materia
2012.2013	3.07
2013.2014	3.77
2014.2015	3.94
2015.2016	3.96
	Encuesta Likert con valoraciones de 1 a 7
	Planificación de la materia
	Los objetivos, la programación y los criterios de evaluación son suficientemente explícitos
2016.2017	5.73
2017.2018	5.21
	Adecuación y calidad de los contenidos con relación a los objetivos propuestos
2016.2017	5.71
2017.2018	5.30
	Valoración de los recursos utilizados (presentaciones, bibliografía, aplicaciones informáticas, ...)
2016.2017	5.87
2017.2018	5.22
	Adecuación de la ejercitación práctica a los objetivos propuestos
2016.2017	5.80
2017.2018	5.11
	Actividades adicionales
	Interés y organización de las visitas
2016.2017	5.63
2017.2018	4.49
	Interés y adecuación de las conferencias
2016.2017	5.97
2017.2018	5.28
	Las cifras globales en las encuestas propuestas por la Universidad acusan en 2015.2016 un descenso significativo sobre las obtenidas en las dos ediciones previas, sin poder determinar un conjunto nítido de causas que explicasen el cambio de percepción. No obstante, y como ya ha sido comentado en una comparativa previa, las cifras correspondientes al curso 2017.2018 vuelven a situarse en niveles muy satisfactorios.
	Por otra parte, las encuestas internas muestran un notable incremento durante los dos últimos períodos, sin acusar el descenso intermedio de las anteriores. Tal discrepancia sólo puede ser correctamente interpretada desde la diferente forma en que ambos sistemas son gestionados. En efecto, el organizado desde los servicios centrales se plantea de forma global para el conjunto de la titulación, de manera que es fácil suponer que algunos factores asociados a materias concretas o aspectos puntuales puedan afectar negativamente a las valoraciones de conjunto. Al dorso de dichas encuestas figura una sección de observaciones, en las que el encuestado puede aportar sus propios comentarios. Pues bien, las reflexiones que se aportaron en el ciclo 2015.2016 se dirigían específicamente a experiencias negativas originadas en asignaturas muy concretas, siendo más que probable que dichas cuestiones hayan enturbiado la imagen de conjunto.
	Por el contrario, las encuestas internas se plantean para cada materia de forma independiente, calculándose posteriormente el valor medio en cada ítem. Así sí es posible detectar con mayor eficacia el foco concreto que origina las posibles debilidades. Las cifras finales no se ven tan afectadas por cuanto las asignaturas con mejores resultados compensan de alguna forma a las restantes.
	En cualquier caso, observando puntuaciones y comentarios, sí fue posible detectar en 2015.2016 una cierta coincidencia sobre las materias que presentaban algún problema. La identificación de las mismas permitió adoptar medidas correctoras, aplicadas con la implantación del nuevo programa formativo, y que se han visto ratificadas por los resultados satisfactorios de los dos últimos períodos.
	Desde la Comisión Académica se considera que estas modificaciones, así como la nueva estructura de competencias derivada del nuevo plan de estudios, en cuyo diseño han colaborado todas las áreas implicadas, contribuye sin duda a un perfil formativo más ajustado a los requerimientos actuales de la sociedad para con los técnicos del sector de la edificación.
	Con todo, puede preocupar la percepción del alumnado con relación al tiempo dedicado al estudio (ítem 30), con un 2.77 en 2015.2016 y un 4.30 en 2017.2018. Tratándose de un ciclo con



una vocación fundamentalmente práctica, resulta coherente que los mecanismos de evaluación atiendan al desarrollo de trabajos y no a exámenes sumativos. Esta cuestión deriva en una importante dedicación autónoma, claramente recogida en la distribución de créditos y en las correspondientes guías docentes. La actual organización horaria implica una dedicación semanal no inferior a treinta horas, lo que entendemos posibilita plenamente la consecución satisfactoria de todos los trabajos requeridos. Es cierto que en la coyuntura socioeconómica actual cada vez más alumnos compaginan los estudios con trabajo autónomo y, mayoritariamente, por cuenta ajena. Y es evidente que las condiciones laborales del mercado actual no facilitan precisamente dicha simultaneidad. El alumnado es consciente de que el título presenta una dedicación a tiempo completo, tanto porque así figura en la información pública del mismo como por que se les recuerda en el propio acto inaugural. Pero, con todo, también es humano que exista una percepción de sobrecarga, aun cuando no sea debida enteramente al propio programa formativo. Al respecto, la opinión de la Comisión Académica es clara, no declinándose por reducir los actuales niveles de exigencia, decisión que sin duda repercutiría negativamente en los objetivos formativos. Por el contrario, se considera necesario continuar insistiendo en otros frentes: por un lado, familiarizar al alumno con el concepto de crédito europeo desde la propia presentación del ciclo, tratando de que se sientan responsables de su propio aprendizaje y en consecuencia gestionen satisfactoriamente su propio tiempo. Por otro lado, desde la Comisión Académica, y desde el propio profesorado, se transmite al estudiantado la posibilidad de desarrollar los trabajos de diversas materias atendiendo a una misma edificación, reduciendo en consecuencia los plazos dedicados a la toma de datos y levantamiento gráfico. En términos generales, entendemos que estas iniciativas pueden estar detrás de la mejora experimentada con relación a este punto tras la última batería de encuestas.

### Evidencias

E4	<input checked="" type="checkbox"/>	Guías docentes de las materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje,...).
E8	<input checked="" type="checkbox"/>	Informes / documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título / valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje.
E24	<input checked="" type="checkbox"/>	Listado Trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación).
E25	<input checked="" type="checkbox"/>	Informes / listado de calificaciones de cada una de las materias/asignaturas del título.
E26	<input checked="" type="checkbox"/>	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje.
E27		Documentación para la revisión transversal de las materias seleccionadas (material docente, exámenes u otras pruebas de evaluación realizadas,...).
E28		Trabajos fin de grado / máster seleccionados.
E29		Informes de prácticas.

22

### Indicadores

I4	<input checked="" type="checkbox"/>	Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.
I12	<input checked="" type="checkbox"/>	Indicadores de resultados (tasa de éxito global del título y tasa de éxito por materia).

### Valoración, justificación y posibles acciones de mejora

Estimación	<input type="checkbox"/>	A	<input checked="" type="checkbox"/>	B	<input type="checkbox"/>	C	<input type="checkbox"/>	D
------------	--------------------------	---	-------------------------------------	---	--------------------------	---	--------------------------	---

Conclusiones En términos globales se puede afirmar que la programación de actividades, las metodologías docentes aplicadas, y los criterios de evaluación utilizados, contribuyen satisfactoriamente a la adquisición de las competencias previstas<sup>19</sup>.

En cualquier caso, se consideran buenas prácticas:

- La planificación de cada materia se materializa a través de una guía docente, de acuerdo con la estructura formal propuesta por la Universidad. Dichas guías son revisadas y sometidas a aprobación cada curso académico, tras de lo cual son publicadas con antelación al proceso de matrícula.
- Metodología de atención personalizada.
- Sistema de evaluación continua sobre trabajos prácticos.

<sup>19</sup> Se sostiene esta afirmación aun cuando el marco competencial último no es único, dada la elevada oferta optativa que incluye el plan de estudios, como no podría ser de otra forma en un contexto tan diversificado y complejo como el de la rehabilitación arquitectónica.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enfoque del Trabajo Fin de Máster y defensa del mismo ante un tribunal interdisciplinar.</li> </ul>
Acciones	<p>Incrementar el contacto y la implicación con empresas del sector y entidades vinculadas al ámbito de estudio.</p> <p>Las iniciativas de mejora contenidas en autoinformes previos, relativas a los mecanismos de orientación del alumnado y a la posibilidad de compartir temáticas de trabajo entre varias materias, se conservan como tales, dado que consideramos pueden paliar la imagen negativa que las encuestas ilustran con relación al tiempo de estudio.</p> <p>Por otro lado, la propia modificación de plan de estudios se entiende la principal propuesta de mejora asociada a la presente dimensión, toda vez que persigue una planificación de enseñanzas (y aprendizajes) más eficaz y acorde a los requerimientos sociales en el ámbito de la edificación. La Comisión Académica manifiesta su satisfacción por el programa formativo acordado con pleno consenso y por los procedimientos de implantación llevados a término.</p>

## Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar	<p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.</p> <p>Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.</p>
7.1	<p>Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.</p> <p>La comparativa de tasas se efectúa y publica dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad<sup>20</sup> (sección de resultados previstos), haciendo uso del procedimiento <i>PC11-Anexo03 Comparación de los resultados académicos del título con los del centro, rama de conocimiento y conjunto de la UDC</i>.</p> <p>Con relación a estos indicadores cabe considerar su evolución a lo largo de las últimas ediciones, recopilados a través del sistema <i>datawarehouse</i>, y parcialmente publicados en la plataforma de institucional de estudios<sup>21</sup>:</p>
	Tasa de éxito (%)
2011.2012	100
2012.2013	100
2013.2014	99.77
2014.2015	99.80
2015.2016	100
2016.2017	100
2017.2018	99.00
	Tasa de rendimiento (%)
2011.2012	92.23
2012.2013	95.43
2013.2014	95.05
2014.2015	89.90
2015.2016	87.60
2016.2017	82.40
2017.2018	65.90
	Tasa de eficiencia (%)
2011.2012	97.56
2012.2013	99.01
2013.2014	97.56
2014.2015	98.00
2015.2016	98.00
2016.2017	100
2017.2018	84.50
	Tasa de graduación (%)
2011.2012	84.21
2012.2013	96.15
2013.2014	70.83
2014.2015	52.00

<sup>20</sup> <http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630>

<sup>21</sup> <http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02>



2015.2016	79.40
2016.2017	25.00
2017.2018	6.70

Globalmente, las cifras ilustran una valoración muy satisfactoria a nivel de resultados, máxime si se considera que en una población de 25 alumnos un porcentaje del 96% sólo dejaría al margen a un único estudiante.

Asimismo, cabe hacer una apreciación sobre la cifra inferior, correspondiente a la tasa de graduación del último curso académico. Dicho parámetro se define de la siguiente forma: *Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada (C) que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título (T) en una universidad (U) y el total de estudiantes de nuevo ingreso previsto para la misma cohorte (C) en ese título (T) y universidad (U).* Es evidente que las fluctuaciones de la tasa de graduación tienen que ver con retrasos en el desarrollo y la entrega del trabajo fin de máster, y no a decisiones de abandono (cuya tasa arroja cifras nulas en las últimas ediciones). Esta circunstancia en la mayor parte de los casos deriva de cuestiones de orden laboral, pues, aun tratándose de un título con dedicación total, nos consta que por lo general se intenta desarrollar en paralelo con otras actividades de carácter remunerado. De igual modo, debemos hacer constar que el curso 2016.2017 se corresponde precisamente con el de implantación del nuevo plan, de modo que el breve recorrido temporal asociado impide una valoración adecuada del ítem, al menos en comparación con los cursos precedentes.

Con independencia de las tasas alcanzadas, entendemos que los procedimientos para valorar el progreso del alumno y la consecución de los resultados de aprendizaje son plenamente adecuados. Todas las materias de la titulación contemplan la evaluación mediante el desarrollo de trabajos bajo modelos de seguimiento continuo. Se utilizan estrategias de aprendizaje en acción / proyectos de cara a poner en juego las pretendidas competencias. El proceso culmina, como ya se ha indicado con anterioridad, con la elaboración de un trabajo fin de máster, como elemento de síntesis del ciclo, en el que, de forma tutorizada, se aplican las habilidades adquiridas a efectos prácticos. La exposición pública de los mismos, y su análisis por parte de los correspondientes tribunales, facilitan a nuestro juicio una amplia visión de los logros conseguidos, tanto a nivel individual como de forma colectiva.

7.2

Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Los resultados de las encuestas que la Universidad propone entre los diferentes grupos de interés también se publican a través del Sistema de Garantía Interno de Calidad<sup>22</sup> (sección de evidencias del SGIC), mediante el procedimiento *PA03-Anexo02 Ficha para el registro de indicadores*<sup>23</sup>.

Las valoraciones del alumnado disponibles ya han sido incluidas y comentadas en epígrafes previos, y por tanto no se considera necesario abundar más en el tema.

Se recogen a continuación las valoraciones del profesorado con relación a los ítems incluidos en la ficha antes mencionada:

Encuesta Likert con valoraciones de 1 a 7	
03	Estoy satisfecho con los objetivos del plan de estudios
2012.2013	4.10
2013.2014	5.60
2014.2015	6.25
2015.2016	6.11
2016.2017	5.56
2017.2018	6.25
11	Estoy satisfecho con la planificación de la enseñanza
2012.2013	3.60
2013.2014	5.70
2014.2015	6.50
2015.2016	5.67
2016.2017	5.22
2017.2018	6.00
15	El proceso de coordinación entre los diferentes departamentos implicados en el título es adecuado
2012.2013	4.33
2013.2014	6.80

<sup>22</sup> <http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630>

<sup>23</sup> Ver evidencias E13 y E17, e indicadores I4 e I8, en la plataforma AVALIA.



2014.2015	6.60
2015.2016	6.13
2016.2017	6.13
2017.2018	6.17
20	Estoy satisfecho con las acciones que orientan al estudiante
2012.2013	3.17
2013.2014	5.00
2014.2015	6.75
2015.2016	6.50
2016.2017	5.86
2017.2018	6.25
22	El personal académico asignado al título es adecuado
2012.2013	4.40
2013.2014	5.20
2014.2015	5.75
2015.2016	5.89
2016.2017	5.89
2017.2018	6.20
32	Estoy satisfecho con los recursos y con los servicios destinados a la enseñanza
2012.2013	3.89
2013.2014	5.70
2014.2015	5.40
2015.2016	6.11
2016.2017	5.33
2017.2018	5.83
37	Estoy satisfecho, en general, con el grupo de estudiantes
2012.2013	4.30
2013.2014	6.00
2014.2015	6.20
2015.2016	5.33
2016.2017	5.33
2017.2018	6.25
<p>Todos los valores han experimentado un incremento reseñable tras la primera edición en que se formularon las encuestas. En los últimos ciclos se han mantenido estables (o en franco crecimiento), en un orden de magnitud elevado, reflejando un estado de opinión netamente positivo.</p> <p>En lo que respecta a las apreciaciones del personal de administración y servicios<sup>24</sup>:</p>	
Encuesta Likert con valoraciones de 1 a 7	
03	Mis funciones y responsabilidades están claramente definidas
2013.2014	4.39
2014.2015	4.08
2015.2016	4.83
2016.2017	3.90
16	Considero que la información recibida sobre los aspectos de los de los títulos que se imparten en mi centro (planificación de la docencia, aulas, horarios,...) se adecuada para el desarrollo de mi trabajo
2013.2014	4.17
2014.2015	4.33
2015.2016	4.67
2016.2017	3.33
17	Los espacios destinados al desarrollo de mis funciones son adecuados
2013.2014	4.67
2014.2015	5.46
2015.2016	4.83
2016.2017	4.10
18	Los recursos necesarios para el desarrollo de mis funciones son adecuados
2013.2014	4.67
2014.2015	4.85
2015.2016	5.17
2016.2017	4.80
21	La formación recibida para desempeñar mi trabajo es adecuada
2013.2014	4.11

<sup>24</sup> No se facilitan resultados de encuestas para el curso 2017.2018, dado que con antelación Rectorado decidió que las destinadas al personal de administración y servicios se tramitaran bianualmente.



2014.2015	4.85
2015.2016	4.50
2016.2017	3.90
22	Entre los objetivos de la universidad / servicio es prioritario la mejora de la calidad
2013.2014	5.06
2014.2015	5.08
2015.2016	4.67
2016.2017	4.25
26	Conozco los objetivos de los títulos que se imparten en mi centro
2013.2014	4.00
2014.2015	4.80
2015.2016	4.50
2016.2017	4.13
32	Estoy interesado en participar en los programas de movilidad del PAS
2013.2014	2.77
2014.2015	3.00
2015.2016	3.80
2016.2017	3.50
34	La Universidad me proporciona oportunidades para desempeñar mi carrera profesional
2013.2014	3.13
2014.2015	3.27
2015.2016	3.67
2016.2017	4.13
36	En general me siento satisfecho con mi trabajo
2013.2014	4.89
2014.2015	4.77
2015.2016	4.67
2016.2017	4.63

En este colectivo las cifras se consideran suficientemente adecuadas. Se observa una cierta estabilidad en el tiempo, aun cuando consta que se han producido sucesivos cambios por traslados internos dentro de la red de puestos de trabajo de la UDC. Con todo, hay que reseñar la dificultad para diseñar acciones de mejora para este grupo desde el propio máster, ya que sirven indistintamente a todos los títulos impartidos en el centro, y las encuestas se formulan globalmente sin distinguir entre ellos en ninguno de los ítems.

26

7.3

Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

La valoración de indicadores de inserción laboral compete a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACUSG), o, en su defecto, al Observatorio Ocupacional de la Universidad de A Coruña (UDC). La primera publica periódicamente estudios al respecto, siendo el último completo el relativo a los titulados en el período 2011-2012<sup>25</sup> (existe un resumen ejecutivo vinculado al ciclo 2012-2013<sup>26</sup>). Se puede observar que dichas publicaciones abordan el tema de forma muy global, con un enfoque únicamente particularizado para grandes áreas. No contiene información específica con relación al máster que aquí se pretende documentar.

Por su parte, el Observatorio Ocupacional de la UDC también elabora informes en el sentido del ítem, pero que atienden únicamente a titulaciones de grado<sup>27</sup>. En todo caso, tales documentos se han alojado en la plataforma AVALIA, dentro del indicador I14.

En consecuencia, no se dispone de información contrastada que permita formular conclusiones sobre inserción laboral de nuestros titulados. En ausencia de dicha información, cabe intentar recabarla directamente desde el título a través de sus egresados. Con la creación del portal propio se introdujo una sección destinada a este colectivo<sup>28</sup> con el fin de conformar una base de datos que permita mantener un cierto contacto en el tiempo, contacto que sin duda puede resultar fructífero para ambas partes: de un lado se ha creado una lista de distribución, por correo electrónico, mediante la cual se informa a los egresados de temas de interés en el ámbito de la rehabilitación arquitectónica (fundamentalmente cambios en la normativa, publicaciones, concursos y premios de arquitectura). Por otra parte, consideramos que esta vía puede servir también para obtener algún tipo de retroalimentación, prioritariamente sobre la trayectoria del alumnado tras la finalización del título y sobre su percepción del mismo. En el momento de

<sup>25</sup> <http://www.acsug.es/es/documentacion/publicacions/inserci%C3%B3n-laboral/>

<sup>26</sup> <http://www.acsug.es/gl/insercion/masteres/eilmasteres12-13>

<sup>27</sup> [http://www.observatorio.udc.es/documenti/insercion\\_2010.pdf](http://www.observatorio.udc.es/documenti/insercion_2010.pdf)

<sup>28</sup> <http://www.udc.es/mura/egresados/>



redactar la presente memoria existen únicamente 33 registros, ligeramente superior a una cohorte de estudiantes, por lo que consideramos conveniente esperar a tener un número mayor y más representativo, que incluya igualmente egresados de plan nuevo, para plantear algún tipo de sondeo. También cabe reseñar que recientemente ha sido necesario reconstruir esta sección, tras la adopción por parte de la Universidad de la plataforma Office 365 y la adopción de criterios acordes con la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales<sup>29</sup>.

**Evidencias**

- E12  Planes de mejora derivados de la implantación del SGC.
- E13  Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...).
- E30 Informe / documento donde se recoja el análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIUU).

**Indicadores**

- I1  Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
- I4  Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.
- I12  Indicadores de resultados (todas las tasas se facilitarán de forma global para el título. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se facilitarán también por materia / asignatura):  
Tasa de graduación  
Tasa de abandono  
Tasa de eficiencia  
Tasa de rendimiento  
Tasa de éxito  
Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial)
- I13  Relación de oferta / demanda de las plazas de nuevo ingreso.
- I14  Resultados de inserción laboral.

**Valoración, justificación y posibles acciones de mejora**

Estimación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	A	B	C	D	

Conclusiones

En el ámbito de la demanda se ha cubierto el total de plazas ofertadas durante un total de diez ediciones. Es cierto que la actual crisis del sector de la construcción está derivando en una evidente reducción de las cifras de matrícula en las titulaciones de arquitectura, arquitectura técnica e ingeniería de la edificación a nivel nacional. En este contexto, esta progresión ha alcanzado también a las enseñanzas técnicas de postgrado, y por consiguiente cabe plantear un esfuerzo adicional de visibilización relativa nuestra oferta formativa.

En lo que respecta a los indicadores de resultados académicos, se observan tasas elevadas en todos los ítems analizados<sup>30</sup>. La comparativa entre la titulación y las restantes instancias ofrece resultados favorables en todos los ítems. En suma, los resultados se interpretan de forma muy positiva, valorando su adecuación a la planificación estratégica del título.

Se consideran buenas prácticas los criterios de evaluación que se aplican en cada materia, en todo caso mediante el desarrollo de trabajos prácticos; así como el enfoque del Trabajo Fin de Máster. Todo ello constituye una herramienta sumamente útil de cara a valorar los progresos del alumnado y los resultados de aprendizaje en términos de competencias.

Acciones

Una vez que el registro de egresados alcance una cifra suficientemente significativa, se procederá a recabar información sobre trayectoria y experiencia profesional tras finalizar la titulación.

<sup>29</sup> <https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/06/pdfs/BOE-A-2018-16673.pdf>

<sup>30</sup> Con la excepción de la tasa de graduación por los motivos ya expuestos.

## Información mínima relevante a publicar del título

La difusión pública de toda la información pertinente del Máster se efectúa mediante dos páginas web de carácter institucional. La primera<sup>1</sup> se corresponde con el portal oficial de títulos de la Universidad, y por tanto responde a los criterios funcionales y de estilo establecidos por la propia Institución. La segunda<sup>2</sup> ha sido creada en junio de 2014, previa aprobación del Vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías (hoy de Oferta Académica e Innovación Docente), para complementar la anterior, ofrecer información actualizada dentro del ámbito de la rehabilitación arquitectónica, facilitar enlaces a recursos pertinentes, y servir de punto de información y descarga de documentación útil para el alumnado. Asimismo, y dado que la titulación está adscrita a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de A Coruña, en la web de ésta<sup>3</sup> se incluyen regularmente entradas con información actualizada sobre el desarrollo del Máster. Por último, todas las cuestiones que tienen que ver con la adquisición de competencias y de la planificación detallada de las materias se engloba en el portal de guías docentes<sup>4</sup>.

- (1) <http://estudios.udc.es/gl/study/start/4467V02>
- (2) <http://www.udc.gal/mura>
- (3) <http://etsa.udc.es/web/>
- (4) [https://guiadocente.udc.es/guia\\_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630567](https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630567)

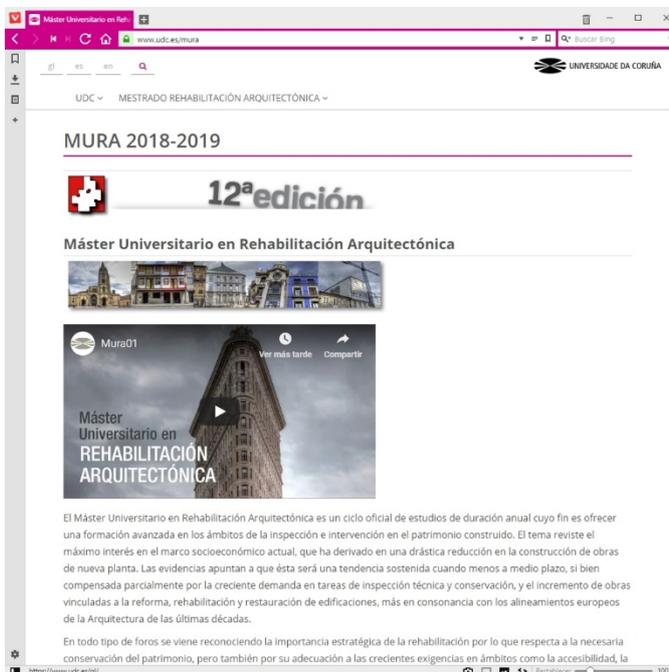


Imagen 09 | Portal del título, visualización en pc

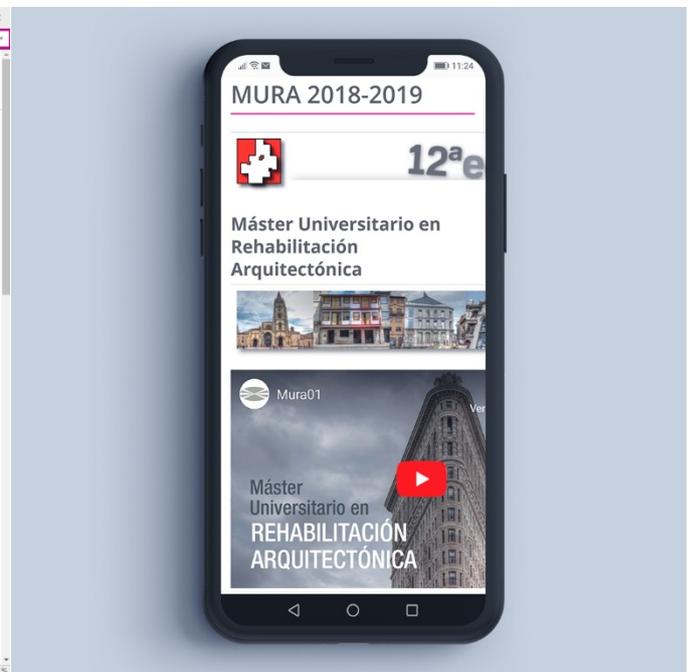


Imagen 10 | Portal del título, visualización en móvil

Ítem	Página web
<input checked="" type="checkbox"/> Denominación del título	Estudios, encabezando todas las opciones de menú <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/start/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/start/4467V02</a> Máster: la designación figura en el encabezado y se mantiene en todo momento en la línea de navegación <a href="http://www.udc.gal/mura">http://www.udc.gal/mura</a>
<input checked="" type="checkbox"/> Número de créditos y duración del título	Estudios, opción "en detalle", sección "planificación" <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02</a> Máster, opción "programación" <a href="http://www.udc.gal/mura/programacion/">http://www.udc.gal/mura/programacion/</a> BOE núm. 155 de 27 de junio de 2018 <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2018/06/27/pdfs/BOE-A-2018-8845.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2018/06/27/pdfs/BOE-A-2018-8845.pdf</a>
<input checked="" type="checkbox"/> Centro responsable del título, o, en su caso, departamento o instituto	Estudios, opción "el estudio" <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/start/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/start/4467V02</a> Máster, opción "localización" <a href="http://www.udc.gal/mura/localizacion/">http://www.udc.gal/mura/localizacion/</a>
<input checked="" type="checkbox"/> Coordinador/a y/o responsable del título	Estudios, opción "el estudio", sección "contacto"



		<a href="http://estudios.udc.es/gl/study/start/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/start/4467V02</a> Máster, página principal, coordinación y contacto <a href="http://www.udc.gal/mura">http://www.udc.gal/mura</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Centro donde se imparte el título	Estudios, opción "el estudio" <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/start/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/start/4467V02</a> Máster, opción "localización" <a href="http://www.udc.gal/mura/localizacion/">http://www.udc.gal/mura/localizacion/</a>
	En el caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidad/es participante/s	No procede
<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo de enseñanza	Máster, opción "programación" <a href="http://www.udc.gal/mura/programacion/">http://www.udc.gal/mura/programacion/</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	Estudios, opción "acceso y admisión" <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/admission/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/admission/4467V02</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Idiomas en que se imparte el título	Máster, opción "programación" <a href="http://www.udc.gal/mura/programacion/">http://www.udc.gal/mura/programacion/</a>
	Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso	No procede
<input checked="" type="checkbox"/>	Normativa de permanencia	Portal de normativa de la UDC <sup>31</sup> , en "c.UDC" <a href="http://www.udc.es/normativa/academica/">http://www.udc.es/normativa/academica/</a> Estudios, opción "acceso y admisión", sección "reglamento y normativa" <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/admission/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/admission/4467V02</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos	Estudios, opción "acceso y admisión", sección "reglamento y normativa" <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/admission/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/admission/4467V02</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria vigente del título	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad <sup>32</sup> <a href="http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Objetivos del título	Estudios, opción "en detalle" <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Competencias generales	Estudios, opción "en detalle" <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02</a> La información se complementa y detalla en la correspondiente guía docente de la titulación <sup>33</sup>
<input checked="" type="checkbox"/>	Competencias específicas	Estudios, opción "en detalle" <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02</a> Ver igualmente el contenido de la guía docente
<input checked="" type="checkbox"/>	Criterios de acceso y admisión	Estudios, opción "acceso y admisión" <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/admission/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/admission/4467V02</a> Máster, opción "admisión y normativa" <a href="http://www.udc.gal/mura/admision/">http://www.udc.gal/mura/admision/</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso	Estudios, opción "orientación" <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/orientation/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/orientation/4467V02</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Perfil de ingreso recomendado	Estudios, opción "acceso y admisión", sección "perfil recomendado" <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/admission/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/admission/4467V02</a> Máster, opción "admisión y normativa" <a href="http://www.udc.gal/mura/admision/">http://www.udc.gal/mura/admision/</a>
	Condiciones o pruebas de acceso especiales, si existen	No procede
	Curso puente o de adaptación (diseño curricular, criterios y condiciones de acceso) si existe	No procede

<sup>31</sup> Norma que regula el régimen de dedicación al estudio y la permanencia y la progresión de los estudiantes de grado y máster universitario en la UDC (Consejo Social 04/05/2017)

<sup>32</sup> En caso de no encontrarse la plataforma SGIC operativa por cualquier causa, este documento se ha aportado en la evidencia E08 incluida dentro del portal AVALIA.

<sup>33</sup> [https://guiadocente.udc.es/guia\\_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630567](https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630567)



	Complementos formativos necesarios, en función de la formación previa acreditada por el estudiante, si fuese el caso	No procede
<input checked="" type="checkbox"/>	Estructura del programa formativo: denominación del módulo o materia, contenido en créditos ECTS, organización temporal, carácter obligatorio u optativo	Estudios, opción "en detalle", sección "estructura del estudio" <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02</a> Máster, opción "programación" <a href="http://www.udc.gal/mura/programacion/">http://www.udc.gal/mura/programacion/</a> Página de guías docentes <sup>34</sup>
<input checked="" type="checkbox"/>	Horarios	Máster, opción "programación" <a href="http://www.udc.gal/mura/programacion/">http://www.udc.gal/mura/programacion/</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Guías docentes / programación docente	Estudios, opción "en detalle", sección "estructura del estudio" <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02</a> Máster, opción "programación" <a href="http://www.udc.gal/mura/programacion/">http://www.udc.gal/mura/programacion/</a> Página de guías docentes <sup>2</sup>
<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo fin de máster (comisiones de evaluación, convocatorias, temáticas, etc.)	Estudios, opción "en detalle" <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02</a> Máster, opción "trabajo fin de máster" <a href="http://www.udc.gal/mura/tfm/">http://www.udc.gal/mura/tfm/</a>
	Información sobre las prácticas externas, si las hubiese (entidades colaboradoras,...)	No existiendo un programa de prácticas externas, sí se recoge la existencia de entidades colaboradoras que participan de forma diversa en el desarrollo de la titulación, o con las que se suscriben convenios que permiten desarrollar los Trabajos Fin de Máster sobre supuestos prácticos reales <a href="http://www.udc.gal/mura/entidades/">http://www.udc.gal/mura/entidades/</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Descripción del profesorado (categoría, datos de contacto,...)	Estudios, opción "en detalle", sección "profesorado" <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02</a> Máster, opción "profesorado" <a href="http://www.udc.gal/mura/profesorado/">http://www.udc.gal/mura/profesorado/</a> Con independencia de lo anterior, la UDC dispone de un sistema de búsqueda de extensiones telefónicas y direcciones de correo electrónico vinculado a todo su personal <sup>35</sup>
<input checked="" type="checkbox"/>	Descripción de otros recursos humanos necesarios y disponibles para el desarrollo del plan de estudios	Además de lo indicado en el punto anterior, cabe consultar el portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad (apartados de recursos) <a href="http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630</a> así como las evidencias E15 y E16 alojadas en la plataforma AVALIA
<input checked="" type="checkbox"/>	Aulas y seminarios	Máster, opción "localización" <a href="http://www.udc.gal/mura/localizacion/">http://www.udc.gal/mura/localizacion/</a>
	Laboratorios	Aun cuando no procede específicamente en el Título, la matrícula permite al alumnado la utilización (previo seminario formativo) del equipamiento disponible en el Laboratorio de Fabricación Digital <a href="http://www.udc.gal/mura/fablab/">http://www.udc.gal/mura/fablab/</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Salas de informática	Máster, opción "localización" <a href="http://www.udc.gal/mura/localizacion/">http://www.udc.gal/mura/localizacion/</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Salas de estudio	Máster, opción "localización" <a href="http://www.udc.gal/mura/localizacion/">http://www.udc.gal/mura/localizacion/</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Biblioteca	Máster, opción "localización" <a href="http://www.udc.gal/mura/localizacion/">http://www.udc.gal/mura/localizacion/</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros servicios disponibles	Los diferentes espacios de la Escuela Técnica Superior de

<sup>34</sup> [https://guiadocente.udc.es/guia\\_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630567](https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630567)

<sup>35</sup> <http://directorio.udc.es/>



		Arquitectura de A Coruña, no específicamente vinculados a la titulación, pero igualmente disponibles para los grupos de interés de la misma, pueden ser consultados en la página web del centro <a href="http://etsa.udc.es/web/?page_id=411">http://etsa.udc.es/web/?page_id=411</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Espacios para los representantes de estudiantes	Iguals consideraciones que en el punto anterior (ver planta -2). Adicionalmente, pueden consultarse dichos espacios en el portal del Sistema de Garantía Interna de Calidad (apartados de recursos) <a href="http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630</a> y, en su defecto, en la evidencia E18 alojada en AVALIA
<input checked="" type="checkbox"/>	Resultados del título (tasa de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento, éxito, evaluación, inserción laboral)	Estudios, opción "resultados" <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Otras tasas / resultados complementarios que el título hace públicas (informe institucional resultados Docencia)	La Universidad publica los resultados de las sucesivas convocatorias Docencia en la web oficial, si bien dichas valoraciones figuran clasificadas por centros, departamentos y ramas de conocimiento <a href="https://www.udc.gal/utc/ferramentas_calidade/docencia">https://www.udc.gal/utc/ferramentas_calidade/docencia</a> Puede consultarse datos al respecto del título en el portal del Sistema de Garantía Interna de Calidad (apartado de recursos humanos) <a href="http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630</a> así como en el indicador I09 de la plataforma AVALIA
<input checked="" type="checkbox"/>	Órgano responsable del sistema de garantía de calidad del título	Estudios, opción "resultados" <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</a> Máster, opción "calidad" <a href="http://www.udc.gal/mura/calidad/">www.udc.gal/mura/calidad/</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Política y objetivos de calidad	Estudios, opción "resultados" <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Manual y procedimientos del SGIC	Estudios, opción "resultados" <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</a>

31

Al margen de la información precedente, se ha complementado la web propia del Máster con cuestiones adicionales que desde la Comisión Académica se han considerado totalmente pertinentes. Entre otras, se incluyen múltiples enlaces a recursos abiertos en red<sup>36</sup>, se geolocalizan obras de rehabilitación relevantes en el marco de la Comunidad Autónoma<sup>37</sup>, y se facilita información sobre la difusión de trabajos fin de máster<sup>38</sup> y sobre el desarrollo de tesis doctorales con origen en la propia titulación<sup>39</sup>. Asimismo, la sección de actualidad<sup>40</sup> se renueva con regularidad incorporando toda información que pueda resultar relevante para quienes cursan el título.

El cuadro anterior se corresponde estrictamente con el Anejo II de la Guía de evaluación para el seguimiento y la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado y máster, facilitada por la ACSUG. A continuación, dicha tabla se complementa a indicación de la Unidad Técnica de Calidad, vinculando el contenido a la estructura actual del SGIC de la UDC y de su aplicación informática asociada, al menos en tanto esta se encuentre operativa.

<sup>36</sup> <http://www.udc.gal/mura/recursos/>

<sup>37</sup> <http://www.udc.gal/mura/entorno/>

<sup>38</sup> <http://www.udc.gal/mura/tfm/publicaciones/>

<sup>39</sup> <http://www.udc.gal/mura/tesis/>

<sup>40</sup> <http://www.udc.gal/mura/actualidade/>



	Información pública	Enlaces	
Descripción del título		<p>Normas de permanencia: Normativa académica, sección "c.UDC"<sup>41</sup> <a href="https://www.udc.gal/gl/normativa/academica/">https://www.udc.gal/gl/normativa/academica/</a></p> <p>Información sobre expedición de suplemento al título Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y se modifica el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior: <a href="http://www.boe.es/boe/dias/2015/02/07/pdfs/BOE-A-2015-1158.pdf">http://www.boe.es/boe/dias/2015/02/07/pdfs/BOE-A-2015-1158.pdf</a></p> <p>Memoria vigente del título: Plataforma AVALIA, conjunto de evidencias E08</p> <p>Informe final de la acreditación del título: Plataforma AVALIA, conjunto de evidencias E08</p> <p>Informe final de la modificación del título: Plataforma AVALIA, conjunto de evidencias E08</p> <p>Páginas web asociadas: <a href="http://www.udc.gal/">http://www.udc.gal/</a> <a href="http://www.udc.gal/mura">http://www.udc.gal/mura</a> <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/start/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/start/4467V02</a> <a href="http://www.udc.gal/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?codigo=630">http://www.udc.gal/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?codigo=630</a> <a href="https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?cent re=630&amp;ensenyament=630567">https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?cent re=630&amp;ensenyament=630567</a></p>	
	Justificación	Justificación del título propuesto, argumentando su interés académico, científico o profesional	Memoria vigente del título: > 2 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos > Apartado 2.1
		Referentes externos a la Universidad	Memoria vigente del título: > 2 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos > Apartado 2.2
		Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	Memoria vigente del título: > 2 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos > Apartado 2.3
		Política de calidad	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad de la Etsa
		Objetivos de calidad	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad de la Etsa
Plan de mejora		Todo lo relativo a planes de mejora se describe al término del presente autoinforme	
Objetivos del título	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PC14-Anexo02. Objetivos del título		

32

<sup>41</sup> Norma que regula el régimen de dedicación al estudio y la permanencia y la progresión de los estudiantes de grado y máster universitario en la UDC (Consejo Social 04/05/2017)



	Competencias generales que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean necesarias para otorgar el título	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PC14-Anexo03. Competencias generales y específicas para los estudiantes Estudios, opción "en detalle": <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02</a>
	Plan de mejora	Todo lo relativo a planes de mejora se describe al término del presente autoinforme
Acceso y admisión de estudiantes	Oferta / demanda	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PC03-Anexo02. Tabla de recogida de datos oferta / demanda Plataforma AVALIA, conjunto de evidencias E13 e indicadores I01 e I13
	Matrícula	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PC03-Anexo03. Tabla de recogida de datos del nuevo alumnado del título Plataforma AVALIA, conjunto de indicadores I01 e I13 Estudios, opción "resultados": <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</a>
	Información previa a la matriculación sobre acceso y admisión (criterios de acceso y admisión)	Memoria vigente del título > 4 Acceso y admisión de estudiantes Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PC04-Anexo03. Documento que recoge la política, procedimientos, criterios y perfil de ingreso de los estudiantes Estudios, opción "acceso y admisión": <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</a> Máster, opción "admisión y normativa": <a href="http://www.udc.gal/mura/admision/">http://www.udc.gal/mura/admision/</a>
	Condiciones o pruebas de acceso especiales, si existen	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PC04-Anexo02. Condiciones o pruebas de acceso especiales, si existen
	Información sobre el apoyo y la orientación a los estudiantes	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PC05-Anexo03. Relación de acciones programadas de orientación a los estudiantes Plataforma AVALIA, conjunto de evidencias E15 Estudios, opción "orientación": <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</a>
	Información sobre la transferencia y el reconocimiento de créditos	Normativa académica, sección "5. Normativa sobre reconocimiento de créditos": <a href="http://www.udc.gal/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/rec_transferencia_creditos.pdf">http://www.udc.gal/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/rec_transferencia_creditos.pdf</a> <a href="http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Anexosreconecementocreditosactividades.pdf">http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Anexosreconecementocreditosactividades.pdf</a> <a href="http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Normativa_procedemento_rec_creditos_actividades_nos_graos_da_UDC2016.pdf">http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Normativa_procedemento_rec_creditos_actividades_nos_graos_da_UDC2016.pdf</a> Memoria vigente del título > 4 Acceso y admisión de estudiantes > Apartado 4.4
	Información sobre el curso puente o de adaptación (diseño curricular, criterios y condiciones de acceso)	No procede. Memoria vigente del título > 4 Acceso y admisión de estudiantes > Apartado 4.5



Planificación de las enseñanzas	Información sobre los complementos formativos necesarios, en función de la formación previa acreditada por el estudiante	Memoria vigente del título > 4 Acceso y admisión de estudiantes > Apartado 4.6
	Plan de mejora	Todo lo relativo a planes de mejora se describe al término del presente autoinforme
	Estructura del programa formativo	Máster, opción "programación": <a href="http://www.udc.gal/mura/programacion/">http://www.udc.gal/mura/programacion/</a> Estudios, opción "en detalle": <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</a>
	Horarios	Máster, opción "programación": <a href="http://www.udc.gal/mura/programacion/">http://www.udc.gal/mura/programacion/</a> En lo que respecta a los horarios de tutoría: <a href="https://www.udc.es/gl/centros_departamentos_servizos/centros/titorias/?codigo=630">https://www.udc.es/gl/centros_departamentos_servizos/centros/titorias/?codigo=630</a>
	Mecanismos de coordinación docente	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630</a> PC06-Anexo02. Comisión Académica del título Máster, opción "calidad": <a href="http://www.udc.gal/mura/calidad">http://www.udc.gal/mura/calidad</a>
	Infraestructuras	Portal institucional del centro, sección "Infraestructura": <a href="https://www.udc.es/gl/centros_departamentos_servizos/centros/centro/?codigo=630">https://www.udc.es/gl/centros_departamentos_servizos/centros/centro/?codigo=630</a> Máster, opción "localización": <a href="http://www.udc.gal/mura/localizacion/">http://www.udc.gal/mura/localizacion/</a>
	Guías docentes	Estudios, opción "en detalle": <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</a> Portal institucional, guías docentes: <a href="https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?cent re=630&amp;ensenyament=630567">https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?cent re=630&amp;ensenyament=630567</a>
	Sistema de evaluación	Estudios, opción "en detalle": <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</a> Portal institucional, guías docentes: <a href="https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?cent re=630&amp;ensenyament=630567">https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?cent re=630&amp;ensenyament=630567</a>
Trabajo fin de grado / máster (comisión, convocatorias, etc.)	Normativa académica, sección "2. Normativa de admisión y matrícula" <sup>42</sup> <a href="https://www.udc.gal/gl/normativa/academica/">https://www.udc.gal/gl/normativa/academica/</a> Estudios, opción "en detalle": <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</a> Portal institucional, guías docentes: <a href="https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?cent re=630&amp;ensenyament=630567">https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?cent re=630&amp;ensenyament=630567</a> Máster, opción "trabajo fin de máster": <a href="http://www.udc.gal/mura/tfm/">http://www.udc.gal/mura/tfm/</a> Repositorio institucional: <a href="http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/8250">http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/8250</a>	
Comisión académica del título (composición, funciones y responsabilidades)	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630</a> PC06-Anexo02. Comisión Académica del título Estudios, opción "resultados": <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</a> Máster, opción "calidad": <a href="http://www.udc.gal/mura/calidad/">http://www.udc.gal/mura/calidad/</a>	

<sup>42</sup> Normativa reguladora de la matrícula y la defensa del trabajo fin de grado (TFG) y del trabajo fin de máster universitario (TFM) (CG 19/12/2013, modificado por el CG 30/04/2014, CG 24/07/2014, CG 29/01/2015 y CG 28/06/2016 y 29/06/2017)



Criterios de suspensión del título	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PA02 Procedimiento para la suspensión de un título
Desarrollo de la enseñanza	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PC06 Planificación y desarrollo de la enseñanza en la Etsa
Perfil de ingreso recomendado	Estudios, opción "acceso y admisión": <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</a> Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PC03-Anexo 4. Perfil de ingreso recomendado Plataforma AVALIA, conjunto de evidencias E03 Máster, opción "admisión y normativa": <a href="http://www.udc.gal/mura/admision/">http://www.udc.gal/mura/admision/</a>
Perfil de egreso	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PC03-Anexo 5. Perfil de egreso Plataforma AVALIA, conjunto de evidencias E03
Normativa académica del título	Estudios, opción "acceso y admisión": <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</a> Portal institucional: <a href="http://www.udc.gal/normativa/academica">http://www.udc.gal/normativa/academica</a> Máster, opción "admisión y normativa": <a href="http://www.udc.es/mura/admision/">http://www.udc.es/mura/admision/</a>
Baremo empleado en el proceso de admisión	Estudios, opción "acceso y admisión": <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</a> Portal institucional: <a href="http://www.udc.gal/normativa/academica">http://www.udc.gal/normativa/academica</a> <a href="http://www.udc.gal/matricula/">http://www.udc.gal/matricula/</a> Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PC04-Anexo 3. Documento que recoge la política, procedimientos, criterios y perfil de ingreso de los estudiantes Con respecto a este punto se pueden consultar igualmente las actas de la Comisión Académica en que se ha procedido a seleccionar al alumnado de nuevo ingreso y que se adjuntan en la plataforma AVALIA dentro de la evidencia E05
Calendario de preinscripción	Estudios, opción "acceso y admisión": <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</a> Portal institucional: <a href="http://www.udc.gal/normativa/academica">http://www.udc.gal/normativa/academica</a> <a href="http://www.udc.gal/matricula/">http://www.udc.gal/matricula/</a> Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PC04-Anexo 3. Documento que recoge la política, procedimientos, criterios y perfil de ingreso de los estudiantes



Listado de admitidos / excluidos (provisional, definitivo)	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PC04-Anexo 3. Documento que recoge la política, procedimientos, criterios y perfil de ingreso de los estudiantes Con respecto a este punto se pueden consultar igualmente las actas de la Comisión Académica en que se ha procedido a seleccionar al alumnado de nuevo ingreso y que se adjuntan en la plataforma AVALIA dentro de la evidencia E05 Análogamente, todos los listados de admitidos / excluidos son publicados a través de la sección de "actualidad" del portal propio: <a href="http://www.udc.gal/mura">http://www.udc.gal/mura</a>
Información sobre el seguro escolar	Portal del Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante: <a href="http://www.udc.gal/sape/segueros/">http://www.udc.gal/sape/segueros/</a> Portal institucional: <a href="https://www.udc.es/es/sape/estudiantes_udc/">https://www.udc.es/es/sape/estudiantes_udc/</a> <a href="https://www.udc.es/export/sites/udc/estudiantes/_galeria_down/guias_estudiantes/guia1819ga.pdf_2063069294.pdf">https://www.udc.es/export/sites/udc/estudiantes/_galeria_down/guias_estudiantes/guia1819ga.pdf_2063069294.pdf</a>
Información sobre el servicio de asesoramiento y promoción del estudiante	Portal del Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante: <a href="http://www.udc.gal/sape/">http://www.udc.gal/sape/</a>
Información sobre el servicio de apoyo al empleo	Portal institucional: <a href="http://www.udc.gal/emprego/">http://www.udc.gal/emprego/</a>
Información sobre cursos a estudiantes	Estudios, opción "orientación": <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</a> Portal institucional, sección "formación complementaria": <a href="https://www.udc.gal/gl/ensino/">https://www.udc.gal/gl/ensino/</a>
Información sobre actividades culturales, deportivas y de voluntariado	Estudios, opción "orientación": <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</a> Portal institucional: <a href="http://www.udc.gal/sape/extension_universitaria/">http://www.udc.gal/sape/extension_universitaria/</a> <a href="http://www.udc.gal/ocv/">http://www.udc.gal/ocv/</a>
Información sobre movilidad	Portal institucional <a href="http://internacional.udc.es/">http://internacional.udc.es/</a> Estudios, opción "en detalle": <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</a> Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PC08-Anexo 2. Ficha para el registro de indicadores Plataforma AVALIA, conjunto de indicadores I03
Información sobre las prácticas externas, si las hubiese	Estudios, opción "acceso y admisión": <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</a> Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PC09-Anexo 6. Plan de prácticas
Plan de acción tutorial (desarrollo, relación de estudiantes-profesores)	Estudios, opción "orientación": <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</a> Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PC05-Anexo 4. Plan de acción tutorial
Plan de mejora	Todo lo relativo a planes de mejora se describe al término del presente autoinforme



Recursos humanos	Categoría académica del PDI Vinculación del PDI con la Universidad	Portal institucional: <a href="http://pdi.udc.es/">http://pdi.udc.es/</a> Portal institucional de la ETSAC, sección “Profesorado”: <a href="http://www.udc.es/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?codigo=630">http://www.udc.es/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?codigo=630</a> Estudios, opción “en detalle”: <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</a> Máster, opción “profesorado”: <a href="http://www.udc.gal/mura/profesorado/">http://www.udc.gal/mura/profesorado/</a> Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PA05-Anexo 2. Información relativa al personal académico Plataforma AVALIA, conjunto de evidencias E15 y E19
	Experiencia docente del PDI Experiencia investigadora del PDI Líneas de investigación del PDI	Portal institucional: <a href="http://pdi.udc.es/">http://pdi.udc.es/</a> Portal institucional de la ETSAC, sección “Grupos de investigación”: <a href="http://www.udc.gal/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?curso=&amp;codigo=630">http://www.udc.gal/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?curso=&amp;codigo=630</a> Máster, opción “profesorado”: <a href="http://www.udc.gal/mura/profesorado/">http://www.udc.gal/mura/profesorado/</a> Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PA05-Anexo 3. Perfil de PDI que imparte docencia en el título Plataforma AVALIA, conjunto de evidencias E15 y E19
	Categoría del PAS	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PA05-Anexo 4. Información relativa al personal de administración y servicios Plataforma AVALIA, conjunto de evidencias E16
	Plan de mejora	Todo lo relativo a planes de mejora se describe al término del presente autoinforme
Recursos materiales y servicios	Aulas y seminarios Espacio del personal académico Laboratorios Salas de informática Salas de estudio Otros espacios para los estudiantes Biblioteca <sup>(*)</sup> Servicios disponibles Espacios para los representantes de estudiantes Otros equipamientos	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PA06-Anexo 4. Recursos materiales y servicios Portal institucional de la ETSAC, sección “Infraestructura”: <a href="http://www.udc.es/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?curso=null&amp;codigo=630">http://www.udc.es/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?curso=null&amp;codigo=630</a> Máster, opción “localización”: <a href="http://www.udc.gal/mura/localizacion/">http://www.udc.gal/mura/localizacion/</a> <sup>(*)</sup> Adicionalmente, en lo que respecta a biblioteca: Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PA06-Anexo 3. Fondos bibliográficos, descripción de la biblioteca y salas de lectura, y disponibilidad de la bibliografía y de las fuentes de información Plataforma AVALIA, conjunto de evidencias E18 y E21
	Plan de mejora	Todo lo relativo a planes de mejora se describe al término del presente autoinforme



Resultados previstos	Tasa de rendimiento Tasa de abandono Tasa de eficiencia de los graduados Tasa de graduación Tasa de éxito	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PC11-Anexo02. Ficha para el registro de indicadores PC11-Anexo03. Comparación de los resultados académicos de los títulos con los del centro, la rama de conocimiento y el conjunto de la UDC PC11-Anexo04. Informe anual sobre los resultados académicos del título Plataforma AVALIA, conjunto de indicadores I5 e I12 Estudios, opción "resultados": <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</a>
	Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PA03-Anexo02. Ficha para el registro de indicadores
	Otras tasas que el título hace públicas	Portal institucional: <a href="http://www.udc.gal/transparencia/resultados/">http://www.udc.gal/transparencia/resultados/</a> <a href="http://www.udc.gal/utc/ferramentas_calidade/docentia/">http://www.udc.gal/utc/ferramentas_calidade/docentia/</a> Estudios, opción "resultados": <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</a>
	Tasas de inserción laboral	Portal institucional: <a href="http://www.udc.es/transparencia/resultados/">http://www.udc.es/transparencia/resultados/</a>
	Plan de mejora	Todo lo relativo a planes de mejora se describe al término del presente autoinforme
Sistema de garantía de calidad	Órganos responsables del sistema de garantía de calidad del título	Estudios, opción "resultados": <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</a> Máster, opción "calidad": <a href="http://www.udc.gal/mura/calidad/">http://www.udc.gal/mura/calidad/</a> Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad de la Etsa > Anexo 2
	Planificación estratégica	Portal institucional: <a href="http://www.udc.gal/transparencia/plan_estrategico/">http://www.udc.gal/transparencia/plan_estrategico/</a> Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad de la Etsa
	Manual del SGC	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> > Manual
	Procedimientos del SGC	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> > Procedimientos clave, de apoyo y de medición
	Informe final de certificación del SGIC	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> > Informe final de certificación del SGIC
	Evidencias del SGIC	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PA01 Gestión de los documentos y las evidencias > Anexo 4
	Listado de documentos en vigor del SGC	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PA01 Gestión de los documentos y las evidencias > Anexo 2
	Plan de mejora	Todo lo relativo a planes de mejora se describe al término del presente autoinforme
Cronograma de implantación del título	Memoria vigente del título: > 10 Calendario de implantación > Apartado 1	



Adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios	Memoria vigente del título: > 10 Calendario de implantación > Apartado 2
Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	Memoria vigente del título: > 10 Calendario de implantación > Apartado 3
Plan de mejora	Todo lo relativo a planes de mejora se describe al término del presente autoinforme





## Listado de evidencias e indicadores

Nº		Criterios	Evidencias
E1	<input checked="" type="checkbox"/>	todos	Memoria vigente del título. Según la Guía <sup>43</sup> , este documento es aportado por la ACSUG. Con todo, se aporta dentro de la evidencia E08 en la plataforma AVALIA.
E2	<input checked="" type="checkbox"/>	todos	Informes de verificación, modificación, seguimiento, incluyendo los planes de mejora. Según la Guía, este documento es aportado por la ACSUG. Asimismo, y en consonancia con el punto previo, dentro de la evidencia E08 se han incluido la renovación de la acreditación del título y el informe final de modificación emitido por la propia ACSUG.
E3	<input checked="" type="checkbox"/>	1	Informe / documento donde se recoja el análisis del perfil real de ingreso / egreso. Estudios, opción "acceso y admisión", sección "perfil recomendado": <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/admission/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/admission/4467V02</a> Máster, opción "admisión y normativa": <a href="http://www.udc.gal/mura/admision/">http://www.udc.gal/mura/admision/</a> Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630</a> PC03-Anexo04. Perfil de ingreso recomendado PC03-Anexo05. Perfil de egreso <i>Dichos documentos se han alojado como evidencias en la plataforma AVALIA.</i> <sup>44</sup>
E4	<input checked="" type="checkbox"/>	1,6	Guías docentes de las materias / asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje). Estudios, opción "en detalle", sección "estructura del estudio": <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02</a> Máster, opción "programación": <a href="http://www.udc.gal/mura/programacion/">http://www.udc.gal/mura/programacion/</a> Página de guías docentes <sup>45</sup>
E5	<input checked="" type="checkbox"/>	1,3	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica / Comisión de la Titulación / Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión). <i>Dichas actas se han alojado en la plataforma AVALIA.</i>
E6		1	Listado de estudiantes que hayan solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.). No procede (no se ha dado el caso).
E7		1	Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación. No procede (no se ha dado el caso).
E8	<input checked="" type="checkbox"/>	1,6	Informes / documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título / valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje. Ver Memoria vigente del título, apartado 2 (Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos), anexo 1 (archivo pdf enlazado). <i>Ambos documentos se han enlazado en la plataforma AVALIA.</i>
E9	<input checked="" type="checkbox"/>	2	Página web de la Universidad / centro / Título (debe estar incluida, como mínimo, la información referida en el Anexo III). En el punto precedente (Información mínima relevante a publicar del título) se recogen las direcciones web de los portales de estudios, título y centro.
E10	<input checked="" type="checkbox"/>	3	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos).

40

<sup>43</sup> Guía de evaluación para el seguimiento y la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado y máster (ACSUG).

<sup>44</sup> Desde la Unidad Técnica de Calidad se nos ha informado que actualmente la web correspondiente al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UDC puede no encontrarse operativa desde equipos exteriores a la red interna de la universidad por motivos de seguridad. Es por ello que los documentos pertinentes se han alojado igualmente en la plataforma AVALIA.

<sup>45</sup> [https://guiadocente.udc.es/guia\\_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630567](https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630567)



			Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630</a>
E11	<input checked="" type="checkbox"/>	3	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las directrices del SGC: política de calidad, diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, garantía de aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios e información pública). Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630</a>
E12	<input checked="" type="checkbox"/>	3,7	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC. Los planes de mejora se describen y analizan en la correspondiente sección del Autoinforme, situada tras el presente listado de evidencias e indicadores.
E13	<input checked="" type="checkbox"/>	3,7	Informe / documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución, ...). Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630</a> PA03-Anexo02 <i>Dicho documento incluye enlaces de descarga de los resultados de las encuestas promovidas desde la Unidad Técnica de Calidad. Asimismo, se incluye en la plataforma AVALIA un documento resumen de las encuestas internas promovidas en cada una de las materias del programa formativo.</i>
E14	<input checked="" type="checkbox"/>	3	Informe de certificación de la implantación del SGC. Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630</a> > Manual > Informe final de certificación del SGIC.
E15	<input checked="" type="checkbox"/>	4	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.). CV profesionales externos. Estudios, opción "en detalle", sección "profesorado": <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02</a> Máster, opción "profesorado": <a href="http://www.udc.gal/mura/profesorado/">http://www.udc.gal/mura/profesorado/</a> Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630</a> PA05-Anexo02. Información relativa al personal académico. PA05-Anexo03. Perfil del PDI que imparte docencia en el título. <i>Dichos documentos, conjuntamente con el Plan de Organización Docente para el título y curso académico 2016.2017, se han adjuntado como evidencias en la plataforma AVALIA.</i>
E16	<input checked="" type="checkbox"/>	4	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo / puesto desempeñado, etc.). Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630</a> PA05-Anexo04. Información relativa al personal de administración y servicios (PAS) <i>Dicho documento se ha alojado igualmente en la plataforma AVALIA.</i>
E17	<input checked="" type="checkbox"/>	4	Informe / documento donde se recoja el análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (porcentaje de participación, resultados y su evolución, ...). Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630</a> PA03-Anexo02 <i>Se incluye igualmente un documento resumen de los resultados de las encuestas internas promovidas desde el propio título. Se enlaza igualmente en la plataforma AVALIA.</i>
E18	<input checked="" type="checkbox"/>	5	Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título. Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630</a> PA06-Anexo03. Fondos bibliográficos, descripción de la biblioteca y salas de lectura y



			disponibilidad de la bibliografía y fuentes de información. PA06-Anexo04. Recursos materiales y servicios. Máster, opción "localización": <a href="http://www.udc.gal/mura/localizacion/">http://www.udc.gal/mura/localizacion/</a> <i>Análogamente, se pueden consultar los documentos incorporados en AVALIA.</i>
E19	<input checked="" type="checkbox"/>	5	Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida. Estudios, opción "orientación" <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/orientation/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/orientation/4467V02</a> Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630</a> PC05-Anexo02. Ficha para el registro de indicadores. PC05-Anexo03. Relación de acciones programadas de orientación a los estudiantes (de acogida, de tutoría, de apoyo a la formación y de orientación laboral, ...) <i>Se ha aportado igualmente la presentación utilizada durante el último acto inaugural de curso en la plataforma.</i>
E20		5	Listado de centros / entidades para la realización de las prácticas externas curriculares o extracurriculares. <b>No procede.</b>
E21	<input checked="" type="checkbox"/>	5	Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título. Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630</a> PA06-Anexo03. Fondos bibliográficos, descripción de la biblioteca y salas de lectura y disponibilidad de la bibliografía y fuentes de información. <i>Se puede consultar igualmente en la plataforma AVALIA.</i>
E22	<input checked="" type="checkbox"/>	5	Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan un aprendizaje a distancia. Se trata de un título con modalidad presencial. No obstante, todas las materias hacen uso del campus virtual de la Universidad, alojando en el mismo material diverso asociado a los correspondientes programas formativos: <a href="https://moodle.udc.es/">https://moodle.udc.es/</a> Asimismo, en el portal de la titulación se recogen secciones específicas con recursos de interés en línea: <a href="http://www.udc.es/mura/recursos/">http://www.udc.es/mura/recursos/</a>
E23		5	Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas. <b>No procede.</b>
E24	<input checked="" type="checkbox"/>	6	Listado de trabajos fin de grado / máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor, calificación). <i>En la plataforma AVALIA se ha alojado un documento resumen.</i>
E25	<input checked="" type="checkbox"/>	6	Informes / listado de calificaciones de cada una de las materias asignadas del título. <i>En la plataforma AVALIA se ha alojado un documento resumen.</i>
E26	<input checked="" type="checkbox"/>	6	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje. Dichos mecanismos se encuentran definidos en las guías docentes, apartado de evaluación: <a href="https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=630&amp;ensenyament=630567">https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=630&amp;ensenyament=630567</a> En este contexto cobra especial relevancia el Trabajo Fin de Máster como actividad de síntesis final en la que el alumno aplica las competencias adquiridas a lo largo del ciclo, incluyendo su defensa pública ante un tribunal interdisciplinar.
E27		6	Documentación para la revisión transversal de las materias seleccionadas (material docente, exámenes u otras pruebas de evaluación realizadas,...). <sup>46</sup>
E28		6	Trabajos fin de grado / máster seleccionados.
E29		6	Informes de prácticas. <b>No procede.</b>

42

<sup>46</sup> Las evidencias E27 y E28 no se aportan al no encontrarse el título en proceso de renovación de la acreditación, de acuerdo con las instrucciones recibidas de la Unidad Técnica de Calidad.



E30	7	Informe / documento donde se recoja el análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIU). Ver acción de mejora b.04 en este mismo documento.
Nº	Criterios	Indicadores
11	<input checked="" type="checkbox"/> 1,7	Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PC03-Anexo02. Tabla de recogida de datos oferta/demanda. PC03-Anexo03. Tabla de recogida de datos de nuevo alumnado del título. <i>Dichos documentos se han alojado como evidencias en la plataforma AVALIA.</i>
12	<input checked="" type="checkbox"/> 1	En el caso del máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia. <i>Consultar el documento asociado en la plataforma AVALIA.</i>
13	<input checked="" type="checkbox"/> 1	Indicadores de movilidad (número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados). Dada la duración del ciclo (anual), no se ha considerado oportuno implementar un plan de movilidad dirigido al alumnado, si bien el programa recibe alumnos procedentes de sistemas universitarios extranjeros. Estas consideraciones pueden ser consultadas en: Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PC08-Anexo02. Ficha para el registro de indicadores. PC08-Anexo03. Relación de acciones para fomentar la participación del alumnado en programas de movilidad. <i>Al margen de lo indicado, se adjunta la memoria de movilidad correspondiente al conjunto del centro.</i>
14	<input checked="" type="checkbox"/> todos	Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés. Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PA03-Anexo02 <i>Dicho documento incluye enlaces de descarga de los resultados de las encuestas promovidas desde la Unidad Técnica de Calidad. Asimismo, se incluye en la plataforma AVALIA un documento resumen de las encuestas internas promovidas en cada una de las materias del programa formativo.</i>
15	<input checked="" type="checkbox"/> 3	Resultados de los indicadores del SGC. Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PC11-Anexo02. Ficha para el registro de indicadores PC11-Anexo03. Comparación de los resultados académicos del título con los del centro, la rama de conocimiento y el conjunto de la UDC. PC11-Anexo04. Informe anual sobre los resultados académicos del título. <i>Dichos documentos se han alojado en la plataforma AVALIA. También se pueden consultar a través de la plataforma institucional de estudios: <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</a></i>
16	<input checked="" type="checkbox"/> 4	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades de formación específicas. <i>Consultar el documento asociado en la plataforma AVALIA.</i>
17	<input checked="" type="checkbox"/> 4	Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades de formación específicas. <i>Consultar el documento asociado en la plataforma AVALIA.</i>
18	<input checked="" type="checkbox"/> 4	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución, ...). Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a> PA03-Anexo02 <i>Se incluye igualmente un documento resumen de los resultados de las encuestas</i>



			<i>internas promovidas desde el propio título.</i>	
I9	<input checked="" type="checkbox"/>	4	Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa Docentia o similares y resultados obtenidos. <i>En el portal AVALIA se ha alojado un documento resumen facilitado por la Unidad Técnica de Calidad.</i>	
I10	<input checked="" type="checkbox"/>	4	Indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título). <i>Se adjunta la memoria de movilidad correspondiente al conjunto del centro.</i>	
I11		5	Distribución del alumnado por centros de prácticas. <b>No procede.</b>	
I12	<input checked="" type="checkbox"/>	6,7	Indicadores de resultados (todas las tasas se facilitarán de forma global para el título. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se facilitarán también por materia / asignatura): Tasa de graduación Tasa de abandono Tasa de eficiencia Tasa de rendimiento Tasa de éxito Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial) Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630</a> PC11-Anexo02. Ficha para el registro de indicadores. PC11-Anexo03. Comparación de los resultados académicos de los títulos con los del centro, la rama de conocimiento y el conjunto de la UDC. PC11-Anexo04. Informe anual sobre los resultados académicos del título. <i>Dichos documentos se han alojado en la plataforma AVALIA.</i> También se pueden consultar a través de la plataforma institucional de estudios: <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</a>	
I13	<input checked="" type="checkbox"/>	7	Relación de oferta / demanda de plazas de nuevo ingreso. Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630</a> PC03-Anexo02. Tabla de recogida de datos oferta/demanda. PC03-Anexo03. Tabla de recogida de datos de nuevo alumnado del título. <i>Dichos documentos se han alojado en la plataforma AVALIA.</i>	44
I14	<input checked="" type="checkbox"/>	7	Resultados de inserción laboral. Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: <a href="http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630</a> PC13-Anexo02. Ficha para el registro de indicadores. <i>Consultar el documento asociado en la plataforma AVALIA.</i>	
I15	<input checked="" type="checkbox"/>	1,4,5	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva, ...). <i>En el portal AVALIA se ha alojado un documento resumen facilitado por la Unidad Técnica de Calidad. Debe hacerse constar que la docencia del Máster se articula mediante un único grupo en todas y cada una de sus materias.</i>	

## Plan de mejoras

### Acciones derivadas del curso académico objeto de seguimiento

Como ya se ha reiterado antes, durante el curso 2016.2017 se implanta un nuevo plan de estudios, proceso que se desarrolló sin incidencias significativas y en un marco que globalmente se puede calificar como satisfactorio. Asimismo, el curso 2017.2018 supuso un período de consolidación del programa formativo, durante el cual sólo se efectuaron ajustes puntuales en el cuadro de profesores, básicamente para afrontar bajas por jubilación. Desde la Comisión Académica entendemos que la experiencia acumulada durante estos dos ciclos no exige la introducción de nuevas iniciativas de mejora (salvo la aquí consignada como a.01). Antes bien, perviven algunas cuestiones ya presentes en la planificación previa, y que por tanto requieren incidir nuevamente mediante actividades específicas. En el momento presente, consideramos que las principales disfunciones se articulan en torno a tres vertientes: en primer lugar, los sucesivos ajustes económicos que aquejan a la Institución, y que en el seno del Máster se agudizan al no disponer de partida presupuestaria propia<sup>47</sup>. En segundo término situamos la necesidad de reformular el Sistema de Garantía de Calidad en su totalidad, así como la aplicación informática de gestión que lo desarrolla. Esta cuestión ya está presente en el punto b.01 posterior, donde será tratada de forma específica. La última cuestión tiene que ver con el progresivo descenso de la demanda asociada al título, cuyas posibles causas ya han sido comentadas previamente. Observando que se trata de una tendencia creciente, se ha considerado oportuno articular iniciativas de visibilización del título que pudiesen incidir en la captación de nuevo alumnado.



Imágenes 12 a 14 | Carteles de difusión publicados en sucesivas ediciones

45

a.01	Criterio 2: Información y transparencia
Denominación de la propuesta	Iniciativas de captación de nuevo alumnado
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Progresivo descenso de la demanda asociada al título
Responsable de su aplicación	Coordinador del título. Dirección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de A Coruña.
Objetivos específicos	Desarrollar iniciativas que aumenten la visibilidad del título y en consecuencia puedan constituir mecanismos de captación de nuevo alumnado.
Actuaciones a desarrollar	Actualización permanente del portal informativo del Máster. Confección de cartelería para la difusión del programa formativo. Establecer contacto con Colegios Oficiales de Arquitectos y Arquitectos Técnicos para que ofrezcan información sobre el Título entre sus colegiados. Coordinarse con los Vicerrectorados de Estudiantes, Participación y Extensión

<sup>47</sup> Todos los gastos corrientes vinculados al Título se afrontan desde el Centro, previa aprobación por parte de su Dirección y Comisión Económica.



	Universitaria, y de Internacionalización y Cooperación, para que distribuyan información sobre el Máster en diversas ferias y eventos. Abordar estrategias con el objetivo de aumentar la visibilidad del Título en buscadores y redes sociales.
Período de ejecución	Dada la coyuntura actual, no parece lógico establecer un período definido, siendo conveniente reiterar tales estrategias con cada ciclo académico.
Recursos / financiación	Los costes asociados a la confección de cartelería son asumidos íntegramente por la Escuela de Arquitectura, al carecer el Máster de presupuesto propio. En lo que respecta a la posible mejora de la visibilidad del Título en buscadores y otras labores de difusión, el Vicerrectorado de Estudiantes, Participación y Extensión Universitaria articuló en abril de 2017 un presupuesto máximo de 784.31€ por máster, con cargo a la partida 0300.422D.226.02.99 (promoción, información e divulgación - VEPEU). Asimismo, en mayo de 2018 se dotó a la partida presupuestaria 6300PIDM.422D.22602 con un montante de 714.00€ con idénticos fines. El resto de iniciativas no requieren un presupuesto específico.
Responsable de seguimiento y fecha	Comisión Académica del título. Se entiende que la mayor parte de las líneas de actuación deben intensificarse antes del inicio del período de preinscripción, y que exigen un seguimiento razonablemente continuado.
Indicadores de ejecución	Materialización de cartelería, información publicada en medios oficiales, volumen de consultas efectuadas en buscadores y por mediación del correo electrónico. Cifras de preinscripción y matrícula por curso académico.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	Plan de visibilidad incorporado en la evidencia PC03-Anexo06 (plan de captación de estudiantes de nuevo ingreso). Documentos de registro de los indicadores previos.
Observaciones	

Revisión / valoración

46

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial.
Responsable de revisión y fecha	Comisión Académica del título. Como se ha indicado antes, no corresponde una fecha específica, sino más bien un seguimiento cuando menos de carácter anual.
Resultados obtenidos	Desde que procedió a su creación en 2014, el coordinador ha mantenido permanentemente actualizado el contenido de la web del Título, como puede deducirse de su histórico de entradas. Anualmente, y desde el curso 2015.2016 inclusive, el coordinador confecciona igualmente un cartel y un díptico informativo que se distribuyen en las Escuelas de Arquitectura y Arquitectura Técnica de A Coruña, y se facilitan a los Colegios Profesionales de Arquitectura y Arquitectura Técnica de Galicia. En el curso 2016.2017 esta iniciativa se amplía a la totalidad de Escuelas y Colegios Profesionales del territorio nacional, incluyendo instituciones públicas y privadas, para lo cual se contó con el Vicerrectorado de Estudiantes, Participación y Extensión Universitaria, que canalizó la correspondencia electrónica pertinente. Análogamente, el coordinador estableció contacto con la Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación con objeto de abundar en la difusión del Título en todo tipo de encuentros, como pueden ser la Feria de EuroPosgrados (México) o la Feria Internacional de Estudios de Postgrado (España). Asimismo, en la decimoprimer edición (2017.2018) se ha utilizado Google AdWords con objeto de incrementar la visibilidad del título a todos los niveles. Durante el período comprendido entre junio y diciembre de 2017 se alcanzó un total de 2108 "clics" y 191581 "impresiones" (parámetros según definición de la compañía). De cara al curso actual, se optó por contratar el asesoramiento de un experto en técnicas de difusión a fin de ampliar estrategias: mejorar la indexación de la web del



	<p>título en buscadores, ofrecer publicidad en medios digitales (con especial incidencia en redes sociales<sup>9</sup>, y organizar un sistema de gestión de contenidos<sup>48</sup>. Finalmente, cabe reseñar una cuestión externa que a lo largo de las últimas dos ediciones ha resultado claramente lesiva para el título. Nos referimos a la convocatoria de "becas de excelencia para la juventud del exterior, a fin de cursar estudios de máster que se inicien en una universidad gallega", de la Secretaría Xeral da Emigración. Dicha convocatoria se publica por primera vez en el Diario Oficial de Galicia número 71 del 11 de abril de 2017, afectando exclusivamente a una selección de 38 másteres "seleccionados en función de las posibilidades de una mayor empleabilidad y de interés para el desarrollo del sector productivo industrial, de servicios, así como el de la información y el conocimiento de Galicia". Desconocemos qué mecanismos reales se pudieran seguir para efectuar dicha selección, dejando al margen el Máster de Rehabilitación, lo que sin duda resulta plenamente contradictorio con las propias directrices de la Xunta de Galicia (en especial los programas anuales de subvenciones a la rehabilitación edificatoria). Por ello, con fecha 24 de abril remitimos un escrito argumentativo (adjunto al presente documento) a la Secretaría Xeral de Universidades, con copia al Rector, Vicerrectorado de Estudiantes, Participación y Extensión Universitaria, y Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de A Coruña. Debemos añadir que nunca se recibió respuesta alguna al respecto. Es más, en la convocatoria de 2018 (DOG número 45 de 5 de marzo), se vuelve a omitir el título mientras que, llamativamente, sí figuran en la rama de ingeniería y arquitectura dos de la próxima Escuela de Arquitectura Técnica. Nos consta que esta cuestión ha derivado en que varios solicitantes que habían elegido nuestro título en primera opción finalmente se hayan decantado por uno de los anteriores para poder disfrutar de la mencionada beca.</p>
Grado de satisfacción	<p>Si bien todas las iniciativas descritas se han desarrollado satisfactoriamente en los plazos previstos, no se puede consignar un grado de satisfacción elevado, toda vez que en las dos últimas ediciones el Máster ha experimentado un acusado descenso en las cifras de preinscripción y matrícula, siendo el curso 2017.2018 el primer ciclo de su historia en que no se cubre el total de plazas ofertadas.</p>
Acciones correctoras a desarrollar	<p>La Comisión Académica entiende que, como ya se ha comentado anteriormente, las causas que justifican esta situación son de carácter fundamentalmente exógeno: la crisis que soporta el sector de la construcción desde hace una década, la implantación en los estudios de arquitectura de un máster habilitante obligatorio, y la creación de nuevos títulos de postgrado en el entorno próximo igualmente orientadas a alumnado de arquitectura y arquitectura técnica. Solamente en el contexto próximo de la UDC:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Máster Universitario en Arquitectura del Paisaje Juana de Vega (actualmente extinguido tras la implantación del nuevo Grado en Paisaje).</li><li>• Máster Universitario en Dirección Integrada de Proyectos.</li><li>• Máster Universitario en Edificación Sostenible.</li><li>• Máster Universitario en Eficiencia y Aprovechamiento Energético.</li><li>• Postgrado en BIM.</li></ul> <p>Resulta evidente que la coincidencia de un descenso de demanda y un reseñable incremento de la oferta académica tiene que estar necesariamente relacionada con el hecho de que ninguno de los citados estudios complete actualmente las plazas ofertadas. Este análisis hace muy difícil diseñar líneas correctoras que puedan ser efectivas, ya que las causas apuntadas se sitúan fuera del margen de maniobra de la Comisión. Se considera también que, con los medios disponibles, sólo cabe abundar en las iniciativas previas.</p>

<sup>48</sup> Se puede consultar una descripción más detallada de todas estas iniciativas en el plan de visibilidad incluido en la evidencia PC03-Anexo06 (plan de captación de estudiantes de nuevo ingreso).

## Acciones procedentes de años anteriores y en proceso de ejecución

b.01

Critero 3: Sistema de garantía de calidad

Imagen 15 | Estructura actual de la plataforma SGIC

48

Denominación de la propuesta	Revisión del SGIC de la ETSAC.
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Diseño excesivamente complejo del SGIC. Posibilidad de avanzar en la implantación del mismo. La valoración del SGIC como un proceso burocrático.
Responsable de su aplicación	Comisión de Calidad del centro.
Objetivos específicos	Simplificar y contextualizar el SGIC de acuerdo a la realidad de la ETSAC. Fomentar la cultura de calidad en el centro. Informar del valor del SGIC.
Actuaciones a desarrollar	Revisión del SGIC del centro. Propuestas de mejora a la UDC de la aplicación informática.
Período de ejecución	2018-2019.
Recursos / financiación	No se requieren recursos ni financiamiento específicos.
Responsable de seguimiento y fecha	Comisión de Calidad del centro.
Indicadores de ejecución	SIGC revisado. Análisis y propuesta de mejora de la aplicación. Presencia de enlaces concretos del SGIC en la plataforma web de la ETSAC.
Evidencias documentales y/o registros que se	Plataforma informática modificada relativa al SGIC.



presentan / presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	
<b>Revisión / valoración</b>	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial.
Responsable de revisión y fecha	Comisión de Calidad del centro. No obstante, esta responsabilidad está condicionada a que Rectorado promueva de forma efectiva la transformación de los sistemas de calidad institucionales, así como las plataforma de gestión asociada. En el momento presente, no se nos ha facilitado un cronograma nítido sobre la planificación que la Institución tiene con relación a estos temas.
Resultados obtenidos	En el momento de elaborar el presente informe aún no se ha concluido el proceso de revisión y ajuste del Sistema de Garantía Interno de Calidad, labor que se supone está afrontando el Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente. La última comunicación recibida al respecto (diciembre de 2018) indica que la nueva plataforma no se pondrá a disposición de la comunidad académica mientras no se pueda asegurar su total operatividad.
Grado de satisfacción	En este contexto la Comisión de Calidad entiende que no sería lógico desarrollar una estrategia individualizada, y por tanto aislada de un contexto institucional de cambio.
Acciones correctoras a desarrollar	Limitado en la medida en que las transformaciones no se han implementado a pesar del tiempo transcurrido desde la detección de la debilidad y de las recomendaciones de la comisión externa. En consecuencia, tanto el Sistema como su herramienta informática conservan, al menos de modo oficial, la estructura precedente.

<b>b.02</b>	<b>Criterio7: Indicadores de satisfacción y rendimiento</b>
-------------	---

Denominación de la propuesta	Recopilación y análisis de los resultados de inserción laboral.	49
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Ausencia de información sobre empleabilidad de los egresados de la titulación.	
Responsable de su aplicación	Comisión Académica del título.	
Objetivos específicos	Recopilar información sobre la situación de los egresados, y, en su caso, utilizar los resultados de cara a la posible mejora del máster.	
Actuaciones a desarrollar	Mantener en servicio la sección de egresados de la web del título, y en consecuencia la base de datos generada a partir de la misma. Establecer contactos con los egresados a fin de conocer su situación laboral, en particular con todo lo que resulte pertinente con relación al programa formativo, y recibir posibles sugerencias en torno al mismo.	
Período de ejecución	La acción ya ha fue iniciada en el curso académico precedente y, en base a sus objetivos específicos, no presenta una fecha límite de finalización.	
Recursos / financiación	No se requieren recursos ni financiamiento específicos.	
Responsable de seguimiento y fecha	Comisión Académica del título.	
Indicadores de ejecución	Contenido pertinente del portal del título, base de datos de egresados, e información aportada por dicho grupo de interés.	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	Informe analítico una vez sean recopilados los datos necesarios. En caso de publicarse algún texto por parte de la Agencia o bien del Observatorio Ocupacional de la UDC, que resultasen pertinentes en el marco del máster, se procedería igualmente a su análisis enfocado a la mejora del título.	
Observaciones		

<b>Revisión / valoración</b>	
------------------------------	--

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial.
---	----------



Responsable de revisión y fecha	Comisión Académica del título.
Resultados obtenidos	<p>Como se ha indicado en el punto anteriormente, se ha articulado dentro del portal oficial una sección de egresados. Cabe reseñar que recientemente ha sido necesario reconstruir esta sección, tras la adopción por parte de la Universidad de la plataforma Office 365 y la adopción de criterios acordes con la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. En todo caso, la cifra total de registros alcanza un total de 33 personas, montante que ni tan siquiera llega a sumar dos cohortes de egresados.</p> <p>De momento, se ha utilizado esta vía para facilitar información de interés profesional (normativa, publicaciones, concursos y subvenciones ligadas al ámbito de la rehabilitación edificatoria). También para publicar diversos trabajos de alumnos egresados en la plataforma PHI (Patrimonio Histórico + Cultural Iberoamericano)<sup>49</sup>, así como para iniciar una publicación digital, Tracería<sup>50</sup>, que actualmente ha materializado su tercer número.</p> <p>Dada el reducido número de registros, se ha considerado retrasar un posible sondeo sobre empleabilidad hasta disponer de una muestra suficientemente significativa.</p>
Grado de satisfacción	<p>La iniciativa desarrollada sin duda supone una acción de mejora en sí misma, abriendo puertas a otras vías de trabajo que igualmente pueden incrementar el atractivo y la visibilidad del título. Asimismo, se considera que, una vez se amplíe la muestra poblacional, la herramienta será útil para plantear posibles estudios de inserción laboral, ante la ausencia de datos específicos en las bases de la Agencia o del Observatorio Ocupacional de la UDC.</p> <p>Los contactos que mantenemos con la Dirección Xeral do Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia nos permiten conocer que determinados egresados del título han tenido ocasión de participar en obras de conservación y rehabilitación edificatoria de interés público. No obstante, y en aras de respetar la necesaria protección de datos de carácter personal, desde el título preferimos que sean los propios egresados los que voluntariamente nos faciliten la información que estimen oportuna, a la par que puedan ofrecernos sus opiniones sobre el ciclo formativo.</p>
Acciones correctoras a desarrollar	Una vez que se alcance un número de registros suficientemente representativo en la base de datos de egresados, incluyendo una determinada cantidad procedente de plan nuevo, se formulará una encuesta que permita, entre otras cuestiones, recopilar información sobre inserción laboral.

50



Imágenes 15 a 17 | Publicaciones de ACSUG sobre inserción laboral en estudios de máster

<sup>49</sup> <https://phi.aq.upm.es/static/>

<sup>50</sup> <http://bit.ly/traceria>



## Acciones ejecutadas al 100% en el curso académico en seguimiento

c.01		criterio 1: Organización y desarrollo
Denominación de la propuesta	Modificación del plan de estudios.	
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Necesidad de afrontar una actualización de la memoria del título de acuerdo a los ajustes realizados progresivamente en las guías docentes de las materias. Conveniencia de abordar un proceso de adecuación de la oferta formativa al progreso tecnológico y a las actuales demandas sociales en el ámbito de la rehabilitación edificatoria. Ausencia de representación del estudiantado en la Comisión Académica del máster.	
Responsable de su aplicación	Comisión Académica del título, con la implicación del conjunto del actual profesorado.	
Objetivos específicos	<p>Actualizar la oferta formativa del título conforme a la experiencia adquirida en las ediciones previas y atendiendo a las actuales demandas sociales en el ámbito de la rehabilitación arquitectónica.</p> <p>Propiciar la participación del alumnado en la gestión del título a través de un representante.</p> <p>Abrir, desde la redacción de la nueva memoria del título, la posibilidad a incorporar posibles actividades profesionales vinculadas al ámbito temático del máster como parte del proceso de aprendizaje y ejercitación.</p> <p>Revisión de los criterios y procedimientos de evaluación en orden a que su diseño se adecúe a la necesaria adquisición de competencias contempladas en el título.</p>	
Actuaciones a desarrollar	<p>Afrontar los sucesivos trámites descritos en el "Calendario de nuevas propuestas y modificaciones de grado y máster para su implantación en el curso 2016-17", aprobado y publicado por la Universidad de A Coruña (UDC).</p> <p>Cambiar la configuración actual de la Comisión Académica introduciendo un nuevo puesto que ocuparía un representante del alumnado, puesto que deberá ser renovado cada edición atendiendo a la duración anual del título.</p> <p>Incorporar en la nueva memoria del título la posibilidad de un reconocimiento de créditos optativos, hasta un cierto límite, por el desarrollo de determinadas prácticas profesionales.</p>	
Período de ejecución	2015-2016.	
Recursos / financiación	No se requieren recursos ni financiamiento específicos.	
Responsable de seguimiento y fecha	Coordinador del título. Septiembre de 2016.	
Indicadores de ejecución	Cumplimiento de ítems contemplados en el calendario de implantación.	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	Memoria verificada del nuevo plan de estudios. Análogamente, puede cotejarse la implantación del mismo a través de la documentación disponible a través del portal oficial de estudios, de la web del título y de las correspondientes guías docentes.	
Observaciones		
<b>Revisión / valoración</b>		
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total.	
Responsable de revisión y fecha	Coordinador del título. Septiembre de 2016.	
Resultados obtenidos	<p>Una vez finalizado el proceso de gestación y aprobación en todos los sucesivos niveles, durante el curso 2016-2017 se procedió a la implantación del nuevo plan. En su diseño se han considerado, entre muchos otros, todos los ítems descritos en el apartado "objetivos específicos" previo. Asimismo, se han cumplimentado adecuadamente las correspondientes actuaciones, y se ha actualizado toda la información pública vinculada al título.</p> <p>La decimoprimer edición (2017.2018) ha supuesto la consolidación de dicho plan, no habiendo sido necesario afrontar nuevos ajustes salvo los estrictamente derivados de la cobertura de bajas por jubilación.</p>	



Grado de satisfacción	La elaboración del nuevo plan se ha desarrollado con el concurso de todos los grupos de interés, de modo que se constata un elevado nivel de satisfacción en todos los colectivos implicados. En todo caso, procede verificar y valorar adecuadamente esta percepción mediante futuras encuestas u otros medios de recopilación de información.
Acciones correctoras a desarrollar	Dada la implantación completa y las reflexiones previas, no se considera que deba aportarse acción correctora alguna, quedando el conjunto del título pendiente de efectuar un adecuado seguimiento en sucesivas ediciones.

**c.02 Criterio 2: Organización y desarrollo**

Denominación de la propuesta	Actuaciones relacionadas con el Trabajo Fin de Máster.
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Un volumen significativo de Trabajos Fin de Máster de entre los presentados en las últimas ediciones implica una dedicación horaria superior a la que derivaría de los créditos ECTS asignados a dicho módulo. Carencia de un reglamento específico que contemple los diferentes aspectos y procedimientos asociados al Trabajo Fin de Máster.
Responsable de su aplicación	Comisión Académica del título.
Objetivos específicos	Adecuar el diseño de los temas de Trabajo Fin de Máster, y su desarrollo, a la carga de trabajo personal que corresponde al total de créditos ECTS asignados a dicho módulo en la memoria oficial del título. Centralizar en un único documento normativo los distintos aspectos y procedimientos asociados al Trabajo Fin de Máster.
Actuaciones a desarrollar	Trasladar, mediante comunicado oficial, al conjunto de profesores de la titulación, como posibles tutores, la necesidad de adecuar el planteamiento y desarrollo de los Trabajos Fin de Máster a la carga crediticia correspondiente. Revisión integral del Trabajo Fin de Máster desde la redacción de la nueva memoria del título. Desarrollo y aprobación del Reglamento en el seno de la Comisión Académica del título. Publicación de dicho documento en el portal propio de la titulación.
Período de ejecución	2015-2016. Se entiende que la presente iniciativa se formaliza con la implantación del nuevo plan de estudios, momento en el que igualmente entra en vigor el reglamento de Trabajo Fin de Máster asociado.
Recursos / financiación	No se requieren recursos ni financiamiento específicos.
Responsable de seguimiento y fecha	Comisión Académica del título. Mayo de 2015 (en lo que respecta a la aprobación del Reglamento).
Indicadores de ejecución	Comunicación oficial dirigida al conjunto del profesorado. Aprobación del Reglamento en Comisión Académica. Publicación del mismo en el portal del título.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	El contenido del Reglamento citado es público a través del portal del título <sup>51</sup> .
Observaciones	

52

**Revisión / valoración**

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total <sup>52</sup> .
Responsable de revisión y fecha	Comisión Académica del título. Mayo de 2015 (en lo que respecta a la aprobación del Reglamento).
Resultados obtenidos	Tras el informe de seguimiento correspondiente al período 2015-2016 se trasladó al conjunto del profesorado la necesidad de ajustar el perfil de los trabajos a la carga

<sup>51</sup> <http://www.udc.gal/mura/tfm/><sup>52</sup> Aun cuando se consigna un nivel total de cumplimiento, la Comisión Académica es consciente de que la adecuación de la dedicación horaria de los TFM al volumen crediticio asignado en el plan no es una labor con un final evidente, toda vez que debe ser considerada en cada curso académico y con la proposición de cada nuevo trabajo.

	<p>crediticia asociada. Esta cuestión es recordada en cada nuevo curso académico. Asimismo, ha sido aprobado y publicado el Reglamento de Trabajo Fin de Máster, que recoge adecuadamente todos los aspectos y procedimientos asociados. Los Trabajos Fin de Máster presentados en el último ciclo presentan un nivel académico razonablemente elevado, si bien implican niveles de dedicación horaria ciertamente desiguales. Este resultado se entiende lógico por cuando los temas se desarrollan bajo la tutela de diferentes docentes, y en cualquier caso la decisión final sobre el volumen total de desarrollo en cada uno es potestad última de su autor.</p>
Grado de satisfacción	<p>Como se ha indicado, la racionalización y reglamentación de todos los aspectos que rodean al desarrollo, defensa, evaluación y archivo de los Trabajos Fin de Máster, a través de un documento único de carácter público, constituye una mejora evidente que satisface a todos los implicados.</p>
Acciones correctoras a desarrollar	<p>De acuerdo con las reflexiones previas, no se estima necesario aportar acción correctora alguna, más allá de continuar con los procesos de seguimiento asociados al sistema de calidad.</p>

**c.03** Criterio 2: Información y transparencia

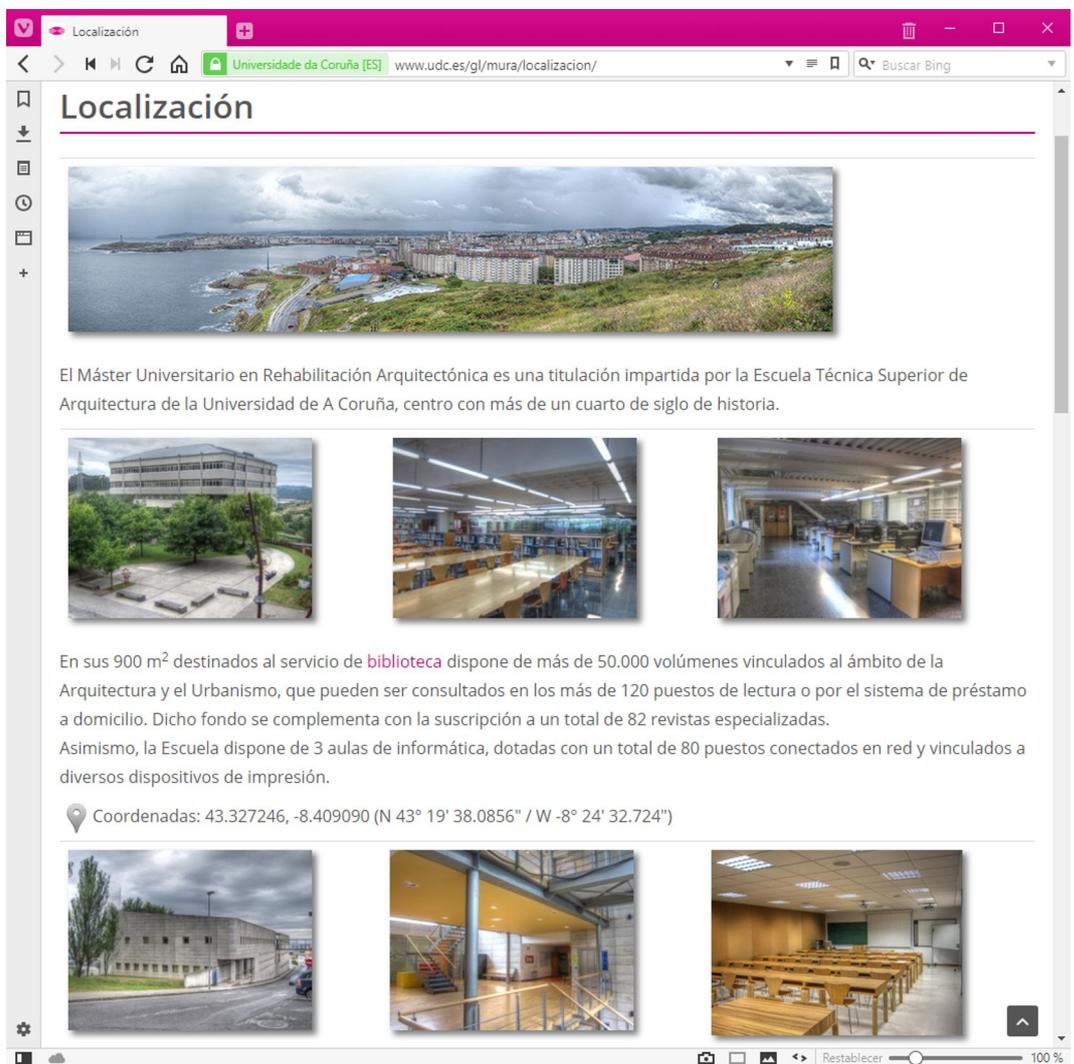


Imagen 19 | Portal del título (sección de localización)

Denominación de la propuesta	<p>Actualización y mantenimiento sistemático de la información pública que el título ofrece a través de su portal.</p>
Punto débil detectado / Análisis de las causas	<p>Discrepancias entre el contenido de la web y el de la memoria oficial actual.</p>
Responsable de su aplicación	<p>Coordinador del título.</p>



Objetivos específicos	Ofrecer a través de la web propia información pertinente y actualizada sobre la titulación, y asumir su mantenimiento sistemático.
Actuaciones a desarrollar	Actualizar el contenido del portal una vez se efectúe el trámite de aprobación del plan nuevo, de modo que la información pública sea coherente con el nuevo programa.
Período de ejecución	2015-2016.
Recursos / financiación	No se requieren recursos ni financiamiento específicos.
Responsable de seguimiento y fecha	Coordinador del título. Septiembre de 2016.
Indicadores de ejecución	Contenido de la web tras la implantación del plan nuevo.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	Portales del título <sup>53</sup> e institucional de estudios <sup>54</sup> .
Observaciones	

### Revisión / valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total.
Responsable de revisión y fecha	Coordinador del título. Septiembre de 2016.
Resultados obtenidos	La debilidad que motivaba esta acción de mejora radicaba en la discrepancia detectada entre la memoria oficial del título, sin cambios desde su aprobación <sup>55</sup> , y el contenido de las guías docentes, que el profesorado había adaptado progresivamente a lo largo de sucesivas ediciones. Tras la gestación e implantación del nuevo plan de estudios, ambos elementos se han armonizado convenientemente. Asimismo, toda la información asociada al título se ha visto actualizada en los portales de carácter público.
Grado de satisfacción	Existe, como se ha apuntado, un grado de satisfacción plena con la implantación del nuevo plan de estudios, y con la información pública que se ofrece del mismo. En cualquier caso, este es un punto sobre el que habrá que mantener un control en sucesivos procesos de seguimiento.
Acciones correctoras a desarrollar	De acuerdo con las reflexiones previas, no se estima necesario aportar acción correctora alguna, más allá de continuar con los procesos de seguimiento asociados al sistema de calidad.

54

### c.04 Criterio 3: Sistema de garantía de calidad

Denominación de la propuesta	Análisis de los resultados del SGIC enfocado a la mejora de la titulación.
Punto débil detectado / Análisis de las causas	La presente acción se define en consonancia con el contenido del “Informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación”, emitido por la ACSUG con fecha 3 de marzo de 2015. En rigor, no es consecuencia de la detección de una debilidad, sino de abrir la posibilidad de que el análisis de los resultados contemplados en el SGIC pueda ser utilizado para definir acciones de mejora, ya sean correctivas, preventivas o de conservación de fortalezas.
Responsable de su aplicación	Comisión Académica del título.
Objetivos específicos	Utilizar los resultados del SGIC en el diseño de estrategias enfocadas a la mejora de la titulación.
Actuaciones a desarrollar	Analizar la documentación recopilada a través del SGIC, elaborando, en su caso, estrategias dirigidas a la mejora de la titulación.
Período de ejecución	2015-2016.
Recursos / financiación	No se requieren recursos ni financiamiento específicos.

<sup>53</sup> <http://www.udc.gal/mura>

<sup>54</sup> <http://estudios.udc.es/gl/study/start/4467V02>

<sup>55</sup> Dicha memoria data de 2011. El plan de estudios fue publicado en el BOE núm. 215 de 6 de septiembre de 2012.



Responsable de seguimiento y fecha	Comisión Académica del título. Septiembre de 2016.
Indicadores de ejecución	Información disponible en el SGIC y documentación resultante del proceso de análisis.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	Memoria verificada del nuevo plan de estudios. Registro de tasas de resultados. Encuestas de satisfacción propuestas a los diferentes grupos de interés.
Observaciones	
<b>Revisión / valoración</b>	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total.
Responsable de revisión y fecha	Comisión Académica del título. Septiembre de 2016.
Resultados obtenidos	Al respecto de este punto se pueden aportar diversas consideraciones: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Quizás el hecho más relevante lo constituye la propia modificación del plan de estudios, en cuyo desarrollo ha tenido una gran importancia el análisis de fortalezas y debilidades que se desprende del contenido del SGIC.</li><li>▪ Previamente al inicio del curso 2015.2016, el estudio del procedimiento PC11-Anexo02 (ficha para el registro de indicadores IN01 a IN06) puso en evidencia unas tasas elevadas, con la única salvedad del parámetro de graduación, que presentaba ciertas fluctuaciones. Analizada la cuestión, y consultada una parte significativa del alumnado, se observa que el problema deriva del retraso en la entrega y defensa del TFM, a menudo vinculado a la proximidad de las entregas de materias de segundo cuatrimestre y a la convivencia con cuestiones de carácter laboral. En base a estas consideraciones, la Comisión aprobó un nuevo calendario de actividades presenciales que abría así unos paréntesis temporales al término de cada cuatrimestre, en la idea de facilitar el desarrollo de los trabajos asociados a las diferentes asignaturas. Se ha constatado que esta nueva estructuración del programa, que se conserva en sus líneas generales en las últimas ediciones, ha tenido una buena acogida por parte del alumnado.</li><li>▪ Uno de los elementos fundamentales de diagnosis interna es la proposición de encuestas de opinión por materias y profesores, y su análisis ulterior por los miembros de la Comisión Académica. Desde el curso 2016.2017 se vienen utilizando unos nuevos modelos de encuesta que pretenden agilizar la participación del alumnado y centrarse en los elementos clave de valoración. Se mantiene una estructura de tipo Likert, si bien en la escala 1 a 7 para armonizarla con la utilizada por la Universidad, y se implementa su cobertura por medios digitales, lo que pretende ahorrar costes y facilitar tanto las operaciones de respuesta como de análisis.</li></ul>
Grado de satisfacción	Los cambios introducidos han sido recibidos con plena satisfacción de todos los colectivos implicados en el programa formativo.
Acciones correctoras a desarrollar	Por el momento no se prevén nuevas acciones, salvo que la implantación del nuevo plan de estudios ponga en evidencia algún tipo de disfunción.
<b>c.05</b>	<b>Criterio 4: Recursos humanos</b>
Denominación de la propuesta	Formación continua y movilidad de los recursos humanos de la ETSAC.
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Carencia de datos en la formación continua del personal (PDI y PAS) del centro. Trasposición de los resultados del programa DOCENTIA en la mejora del título. Sin datos sobre movilidad del PDI y PAS.
Responsable de su aplicación	Comisión de Calidad del centro.
Objetivos específicos	Exponer la formación continua de los recursos humanos y su movilidad, detectando las carencias y demandas de los mismos. Conocer la aplicación de Docentia entre el PDI. Fomentar la movilidad del PDI, si es necesaria.



Actuaciones a desarrollar	Recabar información y exponerla. Detectar posibles necesidades formativas entre el personal académico y de apoyo del centro. Comunicación, en su caso, de la demanda formativa que se estime necesaria al Vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías, a efectos de que promueva un plan formativo específico por mediación del Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa u otra entidad que el Vicerrectorado estime más oportuna. Solicitar al Vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías los resultados específicos del profesorado de la ETSAC en el programa Docencia, a efectos de que puedan ser utilizados en el diseño de posibles actividades formativas.
Período de ejecución	2017-2018.
Recursos / financiación	No se requieren recursos ni financiamiento específicos.
Responsable de seguimiento y fecha	Comisión de Calidad del centro.
Indicadores de ejecución	Solicitud de información sobre formación continuada, movilidad y demandas de cursos. Exposición de resultados sobre formación continuada, movilidad y demandas de cursos en los correspondientes portales. Registro de cursos del PDI y PAS.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	Documentos de registro de los indicadores previos.
Observaciones	

Cursos formativos y equipamiento

Máster Universitario en Rehabilitación Arquitectónica

**Datos personales**

Los datos personales sólo se utilizarán a efectos de poder cotejar la información aportada, caso de ser necesario.

Apellidos, nombre

Tu respuesta

**Cuestionario**

Indica posibles cursos de formación que desearías recibir con el objeto de poder mejorar en tus funciones docentes

Tu respuesta

Señala qué medios materiales consideras se deberían adquirir en el contexto del máster (se recomienda incluir especificaciones, posible suministrador y precio aproximado)

Tu respuesta

Posibles sugerencias sobre la gestión y el desarrollo del máster

Tu respuesta

Imagen 20 | Formulario dirigido al profesorado



### Revisión / valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total, al menos en lo que respecta a la detección de necesidades y formulación de correspondientes solicitudes a instancias superiores. No puede estimarse un pleno cumplimiento porque se considera que, en rigor, la formación debe ser continua, y en consecuencia no procede cerrar completamente las iniciativas asociadas.
Responsable de revisión y fecha	Comisión de Calidad del centro. Diciembre de 2018.
Resultados obtenidos	<p>Como se ha indicado anteriormente, la actual oferta formativa del Cufie<sup>56</sup> se complementa desde el centro con otros cursos de carácter más específico, cuya programación se puede consultar en la página web del mismo<sup>57</sup>.</p> <p>El coordinador del título generó un formulario en Google para que el profesorado adscrito al título pudiese opinar sobre sus necesidades formativas y apuntar posibles medios materiales que fuese oportuno adquirir. Dicho formulario estuvo disponible entre los días 9 y 31 de enero de 2017. Las respuestas aportadas por un total de 6 docentes fueron remitidas a la Dirección del centro para que valorase la posible asignación de recursos económicos o sirviese para un mejor diseño de la oferta formativa (véase el conjunto de indicadores IO6 en la plataforma AVALIA).</p> <p>En el aspecto formativo, sólo fueron consignadas dos sugerencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Curso avanzado de Moodle, orientado a la adquisición de competencias prácticas sobre las distintas herramientas que ofrece la aplicación. Actualmente este tema se canaliza a través del Cufie, que anualmente organiza dos cursos sobre la citada plataforma, y correspondientes a los niveles básico y avanzado.</li> <li>▪ Curso sobre aplicaciones de representación gráfica tridimensional confeccionada a partir de nubes de puntos obtenidos por medios fotográficos. Lo cierto es que este tema no ha sido desarrollado por el centro, que en los últimos cursos se ha decantado por potenciar la formación en procesos de fabricación digital y en tecnología BIM, plenamente acordes con las demandas profesionales actuales. Con todo, desde la materia “Técnicas de levantamiento gráfico” se invita en cada edición a empresas especializadas para que muestren al alumnado tales herramientas. En este sentido puede constatarse que varios trabajos de fin de máster incorporan estos recursos con plena competencia.</li> </ul>
Grado de satisfacción	Existe un elevado grado de satisfacción entre los asistentes a los cursos celebrados, tanto a los organizados desde servicios centrales como desde el propio centro. Se reseñan especialmente los vinculados a la utilización del equipamiento disponible en el Laboratorio de Fabricación Digital y los vinculados a las nuevas herramientas de diseño paramétrico y procedimientos BIM, que se reiteran de forma periódica.
Acciones correctoras a desarrollar	Canalizar las posibles demandas formativas del personal adscrito al Título hacia los responsables adecuados (Dirección del centro y Vicerrectorado de Organización Académica e Innovación Docente).

57

### c.06 Criterio 5: Recursos materiales y servicios

Denominación de la propuesta	Mantenimiento y renovación de los medios tecnológicos de medida y toma de datos, mediante un programa acorde a los medios económicos disponibles.
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Una parte del equipamiento de que dispone el máster, en lo relativo a medida y toma de datos, se puede considerar obsoleto.
Responsable de su aplicación	Comisión Académica del título.
Objetivos específicos	Disponer de un equipamiento de medida y toma de datos pertinente y actualizado durante el desarrollo del título.
Actuaciones a desarrollar	Solicitar al profesorado un informe valorado sobre el equipamiento que sería deseable adquirir para un mejor desarrollo y aprovechamiento de sus materias, incluyendo una posible priorización para la compra del mismo. Traslado de la información resultante a la Dirección del centro, a efectos de que valore qué acciones cabría adoptar considerando los medios económicos disponibles.
Período de ejecución	2015-2016.

<sup>56</sup> <http://www.udc.es/cufie/UFA/>

<sup>57</sup> <http://etsa.udc.es/web/?cat=149>



Recursos / financiación	La valoración de este punto quedó inicialmente en suspenso, a la espera de configurar, a partir de las sugerencias del profesorado, un inventario cuya adquisición se propondría a la Dirección del centro.
Responsable de seguimiento y fecha	Comisión Académica del título. Septiembre de 2016.
Indicadores de ejecución	Propuesta documentada del profesorado y comunicación oficial a la Dirección.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	Inventario de equipamiento asociado al desarrollo del título.
Observaciones	

**Revisión / valoración**

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total.
Responsable de revisión y fecha	Comisión Académica del título.
Resultados obtenidos	<p>Al inicio del período 2015.2016, previa consulta al profesorado, se adquieren un esclerómetro de hormigón <i>Ectha GIS</i>, un medidor de humedad <i>DampMaster</i> para diferentes tipos de materiales de construcción, reglas de poliéster para verificación de anchos de fisura, y solución de fenolftaleína para el desarrollo de pruebas de carbonatación.</p> <p>En la encuesta dirigida al profesorado en enero de 2017 (ya comentada en el punto previo), se incorporó un punto sobre los medios materiales que sería conveniente adquirir en el contexto del máster. En sentido sólo se recibieron dos comentarios, si bien con ciertas reservas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Desde el Departamento de Tecnología de la Construcción<sup>58</sup>, se apuntaba la posibilidad de adquirir diferentes equipos de auscultación.</li><li>▪ Desde el Departamento de Expresión Arquitectónica<sup>59</sup>, se mencionaban diferentes medios de última generación en el ámbito del levantamiento gráfico (estaciones totales, escáneres láser 3D, drones, etc.).</li></ul> <p>Ambos docentes indicaban además que el coste de dicho equipamiento podría resultar muy elevado, sino prohibitivo. También que, en general, corresponden a técnicas que evolucionan con cierta rapidez, lo que de alguna forma acelera su obsolescencia. En base a dichas consideraciones, en ambos casos se consideraba razonable eludir la compra y solventar la cuestión mediante la colaboración de laboratorios de control y otras empresas especializadas, como se viene haciendo en últimas ediciones.</p> <p>Debemos hacer constar que cualquier nueva dotación requiere la aprobación previa de la Dirección del Centro, así como de la Comisión Económica asociada, dado que el título no tiene partida presupuestaria propia. Esta situación se produce además en un marco económico ciertamente complejo para el conjunto de la Universidad, sazonado por una suspensión de gastos en junio de 2015, un fuerte recorte presupuestario al inicio de 2016, y una reducción radical de departamentos y cargos académicos al término del mismo año. Actualmente se continúan aplicando criterios rigurosos de contención de gasto, por lo que, desde la responsabilidad asociada a la gestión de recursos públicos, se considera adecuado continuar explorando la vía de colaboración con empresas especializadas (lo que a su vez facilita poner en contacto los mundos empresarial y universitario).</p>
Grado de satisfacción	Dada la situación económica que atraviesa la Institución, la dotación actual de equipos se valora de forma plenamente satisfactoria, al igual que los cauces de colaboración establecidos con empresas especializadas como S&P, 3D Calidad y Control, Enor, Basf, Mapei, o Lógica <sup>60</sup> .
Acciones correctoras a desarrollar	No se definen acciones correctoras específicas. Cualquier solicitud de adquisición que se formule desde el profesorado será tratada en Comisión Académica y elevada, en su caso, a la Dirección del Centro para su consideración.

<sup>58</sup> Actualmente Departamento de Construcciones y Estructuras Arquitectónicas, Civiles y Aeronáuticas.

<sup>59</sup> Hoy Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica.

<sup>60</sup> Todos ellas consignadas en el apartado de entidades colaboradoras de la web: <https://www.udc.es/gl/mura/entidades/>



c.07		Criterio 6: Resultados de aprendizaje
Denominación de la propuesta	Análisis de resultados.	
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Carencias de análisis comparativos con relación a los valores de seguimiento del título.	
Responsable de su aplicación	Comisión Académica del título.	
Objetivos específicos	Utilizar los resultados del aprendizaje en la mejora continua del título. Análisis y valoración de las tasas con relación a las restantes titulaciones del centro y a otras inscritas en la rama de Ingenierías y Arquitectura.	
Actuaciones a desarrollar	Análisis comparado de los valores de seguimiento del título con relación a las restantes titulaciones del centro y de otras vinculadas a la rama de Ingenierías y Arquitectura.	
Período de ejecución	2015.	
Recursos / financiación	No se requieren recursos ni financiamiento específicos.	
Responsable de seguimiento y fecha	Comisión Académica del título. Diciembre de 2015.	
Indicadores de ejecución	Documentos de análisis. Visibilidad en la web.	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	Plataforma del SGIC, sección de seguimiento del título, resultados previstos.	
Observaciones		

### Revisión / valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total.
Responsable de revisión y fecha	Comisión Académica del título. Diciembre de 2015.
Resultados obtenidos	La comparativa a que se refiere el presente epígrafe se desarrolla en el procedimiento <i>PC11-Anexo03 Comparación de los resultados académicos del título con los del centro, de la rama de conocimiento y del conjunto de la UDC</i> . El correspondiente formato incluye también un apartado de análisis y valoración, y se hace público a través de la web del Sistema de Garantía de Calidad <sup>61</sup> (ver seguimiento del título, resultados previstos).
Grado de satisfacción	Como se indica en el citado procedimiento, los resultados obtenidos por el título se consideran satisfactorios en términos comparativos.
Acciones correctoras a desarrollar	A la vista de los resultados, no se plantean posibles acciones correctoras. Se continuará abordando este tipo de análisis comparativo con carácter anual, a partir de la información facilitada por la Unidad Técnica de Calidad de la UDC, a efectos de poder detectar posibles disfunciones y, en su caso, introducir las acciones de mejora oportunas.

59

c.08		Criterio 7: Indicadores de satisfacción y rendimiento
Denominación de la propuesta	Incorporación, en las encuestas de satisfacción, de posibles ítems sobre la información pública del título.	
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Ausencia de un punto específico, en las pertinentes encuestas de satisfacción, sobre la información pública que se ofrece a través de las webs oficiales.	
Responsable de su aplicación	Subdirección competente en materia de calidad, dentro del marco de la Etsac.	
Objetivos específicos	Incorporar en los mecanismos actuales de sondeo de opinión elementos de valoración sobre la información pública que se ofrece a tenor del título a través de sus webs oficiales.	

<sup>61</sup> <http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630>



Actuaciones a desarrollar	Elevar una solicitud ante el correspondiente Vicerrectorado a efectos de que se modifiquen las actuales encuestas de satisfacción sobre el título, incorporando a las mismas ítems adecuados sobre la información pública que del mismo se ofrece a través de las webs oficiales.
Período de ejecución	2015.
Recursos / financiación	No se requieren recursos ni financiamiento específicos.
Responsable de seguimiento y fecha	Subdirección de Calidad del centro.
Indicadores de ejecución	Correspondencia con el correspondiente Vicerrectorado a tenor de las cuestiones aquí planteadas.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	Escrito dirigido al Vicerrectorado en consonancia con lo acordado.
Observaciones	

### Revisión / valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total en lo que respecta al trámite de solicitud, que es lo que se encuentra dentro del margen de maniobra de la dirección del centro y de la coordinación del título.
Responsable de revisión y fecha	Subdirección de Calidad del centro.
Resultados obtenidos	Previa aprobación en Comisión de Calidad, se elevó un escrito, con fecha 27 de noviembre de 2015, al Vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías, solicitando la inclusión, en las encuestas de satisfacción que promueve la UDC, de ítems relacionados con la información pública ofrecida.
Grado de satisfacción	En el momento de redactar el presente informe continuamos sin recibir contestación alguna con relación al citado escrito. Se desconoce por tanto si el Rectorado accederá en algún momento a lo solicitado.
Acciones correctoras a desarrollar	En tanto no se reciba contestación en firme por parte del Vicerrectorado, o se produzca una constatación de resultados a través de las propias encuestas, entendemos que no procede adoptar medidas correctoras.

60

### c.09 Criterio 7: Indicadores de satisfacción y rendimiento

Denominación de la propuesta	Fomentar la utilización del procedimiento de reclamaciones y sugerencias contemplado en el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Se trata de iniciar una acción derivada de otra de las recomendaciones contenidas en el "Informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación", emitido por la ACSUG con fecha 3 de marzo de 2015.
Responsable de su aplicación	Coordinador del título.
Objetivos específicos	Publicitar el procedimiento de reclamaciones y sugerencias contemplado en el SGIC.
Actuaciones a desarrollar	Incluir la descripción del procedimiento antes indicado en la web de la titulación.
Período de ejecución	2015.
Recursos / financiación	No se requieren recursos ni financiamiento específicos.
Responsable de seguimiento y fecha	Coordinador del título. Abril de 2015.
Indicadores de ejecución	Contenido del portal de la titulación.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	Sección correspondiente a Calidad dentro de la web del máster <sup>62</sup> .
Observaciones	

<sup>62</sup> <http://www.udc.gal/mura/calidad/>



Revisión / valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total.
Responsable de revisión y fecha	Coordinador del título. Abril de 2015.
Resultados obtenidos	En el portal oficial del título, y más concretamente en la sección de Calidad, se ha recogido expresamente el procedimiento PA04 del Sistema de Garantía Interno de Calidad del centro, relativo a la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias. Dentro de las instrucciones se han habilitado sendos enlaces que facilitan el acceso al SGIC, a efectos de consultar el procedimiento completo, y al formulario general de reclamaciones y sugerencias de la UDC, con el cual se puede iniciar el expediente.
Grado de satisfacción	Con la anterior iniciativa, el proceso reglado es explícito y público, con independencia de que sea comentado igualmente al inicio del programa formativo durante el acto de presentación. Por tanto, se valora el resultado de forma totalmente satisfactoria.
Acciones correctoras a desarrollar	A la vista de los resultados, no se plantean posibles acciones correctoras.

A Coruña, febrero de 2019

	Emilio Martín Gutiérrez emilio.martin@udc.es   extensión 5286 Departamento de Construcciones y Estructuras Arquitectónicas, Civiles y Aeronáuticas Edificio de Departamentos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura Campus Universitario de la Zapateira 15071 A Coruña
--	--